

**Benemérita Universidad  
Autónoma de Puebla**



Facultad de Arquitectura  
Colegio de Urbanismo

FACULTAD DE ARQUITECTURA  
2012-2016

URBANISMO Y  
DISEÑO  
AMBIENTAL

***Ruta Urbana-Cultural  
en la cabecera municipal  
de Tecali de Herrera,  
Puebla***

Tesis que se presenta para obtener el título de:

**Licenciada en Urbanismo y Diseño Ambiental**

Presenta:

**Ariadna Hernández Montoya**

Matrícula: 201141172

Director de tesis:

Dra. María Lourdes Guevara Romero

ID: 100521886

Asesores de tesis:

Mtro. José Francisco Ruiz González

ID: 100319166

Mtro. José Arturo Vázquez Mancilla

ID: 100089011

Noviembre, 2015

# ÍNDICE GENERAL

## INTRODUCCIÓN

• Planteamiento del problema .....	I-II
• Justificación .....	II
• Objetivos.....	III
• Hipótesis.....	III
• Alcances y límites .....	IV
• Metodología.....	IV-V

## CAPÍTULO I

### LA RELACIÓN URBANA CULTURAL EN LA LOCALIDAD DE TECALI DE HERRERA

1.1 La Cultura como parte de la identidad de los habitantes de la población de Tecali de Herrera .....	1-2
1.2 El espacio público como parte de la identidad social de Tecali de Herrera.....	2-3
1.3 El patrimonio cultural como prueba objetiva de la identidad de Tecali de Herrera .....	4-5
1.4 Ruta cultural una forma de conocer la cultura de Tecali de Herrera .....	5-6
1.5 Turismo cultural como elemento para la revaloración de los elementos tangibles e intangibles de la localidad .....	6-7
1.6 Turismo sustentable como enfoque para la preservación de los recursos naturales .....	8-9

## CAPÍTULO II

### ELEMENTOS JURÍDICOS COMO SUSTENTO LEGAL DE LA RUTA URBANA-CULTURAL

2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos .....	10
2.2 Leyes.....	11
2.2.1 Ley general de asentamientos humanos.....	11
2.2.2 Ley orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia .....	12
2.2.3 Ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticos e históricos .....	12
2.2.4 Ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente .....	12-13
2.2.5 Ley de cultura del estado de Puebla .....	13-14

2.3 Instrumentos de planeación .....	<b>14</b>
2.3.1 Plan Nacional de Desarrollo 2013 -2018 .....	<b>14</b>
2.3.2 Plan Estatal de Desarrollo 2011- 2017 .....	<b>14-15</b>
2.3.3 Plan Municipal de Desarrollo 2014 -2018.....	<b>15</b>
2.4 Recomendaciones internacionales.....	<b>16</b>
2.4.1 Carta internacional para la conservación de ciudades histórica y áreas urbanas históricas .....	<b>16</b>
2.4.2 Carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos (Carta de Venecia 1964) .....	<b>17</b>
2.5 Normas.....	<b>17</b>
2.5.1 Norma Oficial Mexicana NOM-034-SCT2-2011, Señalamiento horizontal y vertical de carreteras y vialidades urbanas.....	<b>11-18</b>
2.5.2 Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-013-ENER-2013, Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades .....	<b>18</b>
2.5.3 Normatividad de vialidad urbana SEDESOL .....	<b>19-20</b>
2.6 Reglamentos .....	<b>20</b>
2.6.1 Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.....	<b>20</b>
2.6.1.1 Tránsito municipal, movilidad y seguridad vial .....	<b>20-21</b>
2.6.1.2 Comercio ambulante, semifijo y prestadores ambulantes de servicios en la vía pública .....	<b>21</b>
2.6.1.3 Pavimentos.....	<b>21-22</b>
2.6.1.4 Mercados municipales.....	<b>22</b>
2.7 Manuales.....	<b>23</b>
2.7.1 Manual de Diseño de Espacio público: Dirección General de Obras públicas de Zapopan .....	<b>23</b>
2.7.1.1 Parámetros de diseño de banquetas.....	<b>23-24</b>
2.7.1.2 Parámetros de diseño del arroyo vehicular .....	<b>22-25</b>
2.7.1.3 Parámetros de diseño de cruces e intersecciones .....	<b>25</b>
2.7.1.4 Parámetros de diseño de la infraestructura.....	<b>26</b>
2.7.1.5 Parámetros de diseño de la vegetación .....	<b>27</b>
2.7.1.6 Parámetros de diseño del mobiliario urbano .....	<b>28</b>
2.7.1.7 Parámetros de diseño de la iluminación.....	<b>29</b>
2.7.2 Manual de Criterios de Diseño Urbano: Jan Bazant S. ....	<b>30</b>
2.7.2.1 Principios de diseño del señalamiento .....	<b>30-31</b>
2.7.2.2 Principios de diseño del pavimento .....	<b>31-33</b>
2.7.3 Manual de Recomendaciones sobre dimensionamiento, señalización y balizamiento de glorietas: Generalitat Valencia, Dirección General de Transportes Logística Servicio de Seguridad Vial.....	<b>34-35</b>

## **CAPÍTULO III**

# **ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LOS RECURSOS Y POTENCIALIDADES DE LA LOCALIDAD DE TECALI DE HERRERA**

3.1 Antecedentes de la localidad.....	<b>36-38</b>
3.2 Localización.....	<b>39</b>
3.2.1 Macro localización.....	<b>39-40</b>
3.2.2 Micro localización.....	<b>41</b>
3.3 Análisis del sitio.....	<b>42</b>
3.3.1 Recursos Naturales.....	<b>42</b>
3.3.1.1 Clima.....	<b>42</b>
3.3.1.1.1 Asoleamiento y vientos dominantes.....	<b>43-44</b>
3.3.1.2 Edafología.....	<b>45-46</b>
3.3.1.3 Topografía.....	<b>47</b>
3.3.1.4 Flora.....	<b>48-53</b>
3.3.1.5 Usos del suelo.....	<b>54</b>
3.3.2 Recursos físicos.....	<b>55</b>
3.3.2.1 Morfología.....	<b>55</b>
3.3.2.2 Tipología.....	<b>56-57</b>
3.3.2.3 Características de la infraestructura existente.....	<b>58</b>
3.3.2.3.1 Red de agua potable, drenaje y alcantarillado.....	<b>58</b>
3.3.2.3.2 Red eléctrica y alumbrado público.....	<b>58</b>
3.3.2.3.3 Vías de comunicación.....	<b>59</b>
3.3.2.3.4 Transporte.....	<b>60</b>
3.3.2.4 Características del equipamiento urbano existente.....	<b>61</b>
3.3.2.4.1 Salud.....	<b>61</b>
3.3.2.4.2 Seguridad.....	<b>62</b>
3.3.2.4.3 Comercio.....	<b>63</b>
3.3.2.4.4 Hotelero.....	<b>64</b>
3.3.3 Aspectos socio-económicos.....	<b>65</b>
3.3.3.1 Características de la población.....	<b>65</b>
3.3.3.2 Población económicamente activa.....	<b>66-67</b>
3.3.4 Recursos culturales.....	<b>68</b>
3.3.4.1 Construcciones de realce cultural en el área de estudio.....	<b>68-71</b>
3.3.4.2 Costumbres, tradiciones y celebraciones de la localidad de Tecali de Herrera.....	<b>72-75</b>
3.3.4.3 Características de la gastronomía regional.....	<b>76</b>
3.3.4.4 Artesanías de la región.....	<b>77</b>
3.4 Percepción de los diferentes actores involucrados en la propuesta de diseño de la ruta Urbana-Cultura.....	<b>78</b>
3.4.1 Autoridades municipales.....	<b>78</b>
3.4.2 Comerciantes.....	<b>78</b>
3.4.3 Habitantes de la comunidad.....	<b>78</b>
3.5 Análisis FODA.....	<b>79</b>

## **CAPÍTULO IV**

### **PROPUESTA DE DISEÑO DE LA RUTA URBANA-CULTURAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TECALI DE HERRERA**

<b>4.1 Zonificación de la ruta Urbana-Cultural .....</b>	<b>80-81</b>
<b>4.2 Fichas técnicas.....</b>	<b>82</b>
<b>4.2.1 Mobiliario urbano .....</b>	<b>82-85</b>
<b>4.2.2 Pisos.....</b>	<b>86</b>
<b>4.2.3 Señalética.....</b>	<b>87</b>
<b>4.3 Diseño de la Ruta Urbana-Cultural.....</b>	<b>88</b>
<b>4.3.1 Primera sección.....</b>	<b>88-89</b>
<b>4.3.2 Segunda sección.....</b>	<b>89-90</b>
<b>4.3.3 Tercera sección.....</b>	<b>90-91</b>
<b>4.3.4 Cuarta sección .....</b>	<b>91-92</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>93</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>94-96</b>
<b>CRONOGRAMA .....</b>	<b>97</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>98</b>
• <b>Analogías.....</b>	<b>98-99</b>
• <b>Anexos fotográficos .....</b>	<b>100-102</b>
• <b>Anexos cartográficos .....</b>	<b>103</b>

## **AGRADECIMIENTOS**

El culminar una de mis metas en esta vida se la debo a muchas personas que formaron parte de este logro importante para mí.

El primer agradecimiento se lo dedico a Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de mis estudios, por ser mi fortaleza en todos momentos.

Agradezco a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla por haberme abierto sus puertas y poder ser parte de esta gran comunidad, por las oportunidades que me brindó y que me ayudaron para poderme fortalecer a lo largo de mi carrera.

También agradezco la ayuda y apoyo de mi tutora de tesis la Doctora María Lourdes Guevara Romero, a mis asesores el Maestro José Francisco Ruiz Gonzales y al Maestro José Arturo Vázquez Mancilla por haberme brindado de su conocimiento para la culminación de esta investigación. Agradezco también a aquellos profesores que sembraron en mí grandes enseñanzas tanto de profesional como de la vida.

Por ultimo pero no menos importante quiero agradecer a esos tres seres más importantes en mi vida y que son mi motor de cada día y promotores de mis sueños mis padres María Beatriz Montoya Méndez y José Rodolfo Hernández Flores que siempre creyeron en mí y que nunca me dejaron de apoyar, a mi hermana Tracy Hernández Montoya esa personita tan especial para mí le agradezco su apoyo incondicional y ser mi ejemplo para nunca dejarme rendirme y seguir mis sueños.

Gracias a todas estas personas que formaron parte de este pequeño logro pero significativo para mí.

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación es enfocada a la cultura de Tecali de Herrera, para ello se hace una propuesta de Ruta Urbana-Cultural que permita fortalecerla y poder generar oportunidades a la comunidad. La presente tesis formó parte del Proyecto de Investigación “Gestión para la dotación de infraestructura en zonas marginadas” con clave GURM-ING16-1 el cual fue aprobado y financiado por la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado (VIEP) de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

- Planteamiento del problema

La protección de la cultura, cada día cobra mayor interés, se han hecho campañas de propagación para despertar la conciencia sobre este tema y de alguna manera sensibilizar a los individuos a apreciar y entender sus elementos (Batalla, 1991).

Para poder entender con claridad el concepto de cultura la definiremos de la siguiente manera conjunto de símbolos, valores, actitudes, habilidades, conocimientos, significados, formas de comunicación, de organizaciones sociales, y bienes materiales, que hacen posible la vida de una sociedad determinada y que se van transmitiendo a las generaciones siguientes (Batalla, 1991).

Sin embargo en tiempos de la colonia, México y los países latinoamericanos han vivido una confrontación entre el ideal alimentado por los grupos dominantes de promover una cultura única a la cual deberían converger todas las demás, y la posición que pugna por el reconocimiento de la diversidad cultural existente (Morett, 1999).

Toda sociedad va acumulando un acervo de elementos culturales que los han hecho suyo a lo largo de su historia, algunos de los cuales mantienen plena vigencia, en tanto que otros han perdido su originalidad y se han olvidado o perdido para siempre (Batalla, 1991).

---

Ante esta diversidad de hechos se ha debatido sobre la problemática de los pueblos de México de la posibilidad de reconocer los sistemas de normas, usos y costumbres utilizados en el seno de las comunidades (Morett, 1999).

Como respuesta a lo anterior la Villa de Tecali de Herrera es una de las muchas localidades que presenta un acervo cultural significativo, pero el desconocimiento continuo que se tiene de la localidad ha provocado la pérdida de valoración de su patrimonio cultural conllevando al olvido y al deterioro de algunos espacios importantes en la Villa. En efecto las pocas oportunidades que ha tenido la localidad para poder trascender su cultura han implicado la pérdida de oportunidades para el desarrollo de actividades económicas que favorezcan a la comunidad.

La Villa Tecali de Herrera es caracterizada por la elaboración de sus artesanías en ónix y mármol, sin embargo se han ignorado otros aspectos culturales que hacen posible la identidad única de la comunidad como sus costumbres, tradiciones, su gastronomía y aspectos sociales que aún se efectúan, lo cual son muestra relevante de lo mucho que se puede ofrecer en esta localidad, pudiendo estos ser la base para la creación de un proyecto integrador y un vínculo que genere oportunidades a la zona.

- **Justificación**

La Villa de Tecali de Herrera y cabecera del mismo municipio, es un lugar que posee importantes recursos culturales y naturales, mismos que no han sido integrados de una manera equilibrada para su reconocimiento y valoración. Los atractivos que ofrece esta localidad como son la elaboración de artesanías en ónix y mármol, construcciones arquitectónicas de realce cultural, gastronomía regional, así como sus costumbres y tradiciones que aún se efectúan por ser un lugar con arraigos culturales, son muestra de los elementos que pueden retomarse para proponer y plantear un proyecto de visión integradora, pudiendo generar una Ruta Urbana-Cultural, vinculando y respetando cada uno de sus recursos tanto naturales como culturales, y generar oportunidades a la región. .

- **Objetivos**

### Objetivo general

Proponer el diseño de una Ruta Urbana-Cultural que fortalezca cada uno de sus valores culturales tangibles e intangibles de la localidad de Tecali de Herrera, interviniendo en el espacio urbano, haciendo uso óptimo de sus recursos y respetando su autenticidad.

### Objetivos particulares

1. Realizar un diagnóstico de la localidad para conocer sus elementos que serán tomados en cuenta para el diseño de la Ruta Urbana-Cultural.
2. Clasificar los elementos que serán integrados al diseño de la Ruta Urbana-Cultural.
3. Diseñar la propuesta de una Ruta Urbana-Cultural, valorando los remates visuales y vegetación existente del lugar, mejorando la imagen urbana, diseñando e integrando espacios peatonales.

- **Hipótesis**

El diseño de una Ruta Urbana-Cultural podrá fortalecer los valores culturales tangibles e intangibles de la localidad de Tecali de Herrera, lo que podría conllevar a un impulso para generar nuevas oportunidades a nivel local, municipal y regional, a través de la valoración de sus artesanías en ónix y mármol, fortaleciendo aspectos culturales que hacen posible la identidad única de la comunidad como sus costumbres, tradiciones, su gastronomía y aspectos sociales, que no han sido integrados de una manera equilibrada para su reconocimiento y valoración.

- Alcances y límites

### Alcances

Este proyecto pretende servir como base y proporcionar los lineamientos necesarios para que en un futuro se valore la cultura de la localidad y desarrolle beneficios a la comunidad.

### Límites

El tiempo destinado para este proyecto solo alcanzara para realizar la propuesta y no incluye la ejecución; sin embargo se canalizara a las instancias correspondientes.

- Metodología

El procedimiento que se seguirá para la obtención de resultados óptimos en este proyecto se basa en las siguientes etapas:

Etapa 1: Investigación documental y de campo como libros, revistas, tesis, páginas web relacionados al tema para ampliar la base teórica de sustentación del proyecto, así como también la investigación de casos análogos relacionados a la propuesta de Ruta Urbana-Cultural.

Etapa 2: Estudios descriptivos nos permitirán conocer determinados fenómenos que se presentan en el objeto de estudio a través de la medición de hechos.

Etapa 3: Análisis de la situación actual del sitio, en esta etapa se describirán las condiciones en las que se encuentra la localidad con apoyo de los recorridos de campo y la realización del diseño de la técnica de encuestas para poder conocer la percepción de los habitantes en base a la propuesta de la Ruta Urbana-Cultural y así poder diagnosticar el sitio.

Etapa 4: Como siguiente etapa es la revisión de normas y reglamentos relacionados con el tema de estudio, que nos permitirán conocer y cumplir con cada uno de los dictámenes a seguir a la hora de proponer el diseño de la Ruta Urbana-Cultural.

Etapa 5: Diagnóstico estratégico a partir del análisis FODA, este instrumento nos ayudará a evaluar el estado actual de la localidad y nos permitirá plantear con mayor presión las acciones a proponer.

Etapa 6: Sustentación teórica, normativa y gráfica de la propuesta de diseño; en esta etapa se trabajará en la planificación de la Ruta Urbana-Cultural, con base en las premisas de diseño ambiental, morfológicas, tipológicas tecnológicas y estructura de la Ruta Urbana-Cultural

## CAPÍTULO I

### LA RELACIÓN URBANA CULTURAL EN LA LOCALIDAD DE TECALI DE HERRERA

En este apartado se abordaran aquellos ejes que intervendrán en el proceso de esta investigación y que la enmarcaran a través de la revisión de teorías que nos permitirán definir y conceptualizar sus lineamientos. Como eje prioritario con base en la investigación, es conveniente abordar el término de cultura para poder fundamentar el fortalecimiento cultural que se aspira en la localidad de Tecali de Herrera.

#### 1.1 La Cultura como parte de la identidad de los habitantes de la población de Tecali de Herrera

El primer termino de cultura fue dado por los Romanos, refiriéndose al cultivo del campo y al culto de los dioses (Zaid, 2007) sin embargo, este concepto se ha venido evolucionando a partir del S.XVIII, cuando se empezó a utilizar en el campo de la ciencias con nuevos contenidos, de modo que hoy en día hay una diversidad de conceptos que se le atribuyen (Molano, 2007) pero, eso no quiere decir que un concepto sea el correcto ya que cada uno es abordado desde el punto de vista del género de problemas que debe resolver, por lo cual, todos son válidos en su contexto (Olmos, 1996). Sin embargo, nos limitaremos solo a buscar las teorías que nos puedan aportar el concepto de cultura en base a una identidad social.

De acuerdo a los factores a plantear, partiremos de un significado antropológico dado por el antropólogo Edward Burnett Tylor, donde menciona que *Cultura es todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, las leyes, las costumbres y cualquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de una sociedad.*

Este concepto alude a una comunidad que tiene una tradición cultivada (educativa, religiosa, política, tecnológica, u otra) (Morett, 1999). Sin embargo, *“entender que es una cultura es entender la identidad colectiva de una población, o sea, de cómo ésta ve la vida y quiere vivirla y qué sentido encuentra en ella”* (Krotz, 1994).

Con base a lo anterior, entendemos que la identidad se constituye de elementos culturales de un grupo social, de los cuales estos se van transmitiendo a las siguientes generaciones, conformando así un patrimonio, sin embargo, la cultura se va transformando a partir de las relaciones entre una sociedad con otra.

Un ejemplo fue lo que ocurrió en nuestro país partir de la llegada de los españoles, donde surgieron nuevos cambios políticos, sociales, religiosos y económicos, dando pie a la relación entre dos pueblos distintos que tuvieron que adaptarse el uno con el otro, mezclando su sangre, generando nuevas formas de vida y una nueva cultura (Cardona, 2009), según en la declaratoria formulada en la Conferencia Mundial por la UNESCO celebrada en la ciudad de México esta acción de dominación, niega o deteriora la identidad (Olmos, 1996).

## 1.2 El espacio público como parte de la identidad social de Tecali de Herrera

Hoy en día nuestras ciudades son el producto de un proceso interrumpido de intervenciones, soportando cambios, adecuándose y adaptándose a las diferentes solicitudes a las cuales han sido sometidas (Pastrana, 1997) y es a partir de los espacios públicos donde se comprenden estas historias, es decir estos espacios son simbólicos para la cultura urbana y la ciudadanía (Borja, J., & Muxi, Z., 2003).

Una identidad social urbana, se define mediante dimensiones territoriales, psicosociales, temporales, de conducta, sociales e ideológicas, determinadas por un conjunto de individuos que se han considerado iguales diferenciándose de otros grupos en el mismo nivel de atracción, de esta manera el entorno urbano pasa ser más que un escenario físico, convirtiéndose en un producto social fruto de la interacción simbólica que se da entre individuos que comparten un determinado entorno urbano.

Una característica que configura la identidad social es que se deriva de un sentimiento de pertenencia de un entorno, es decir la apropiación de un espacio es un proceso para la identificación, convirtiéndose en algo significativo, incorporando afectos, sentimientos y reacciones hacia este (Valera & Pol, 1994).

*El espacio público es entendido como la ciudad, ya que la ciudad es el conjunto de espacios públicos, donde se organiza la vida colectiva y donde se representa la sociedad y se hace visible (Carrión, 2004).*

Sin embargo, la sociedad urbana se ha hecho más compleja modificando los comportamientos sociales, el uso del tiempo, la forma de movilidad y comunicación, ante estas transformaciones se abandona el espacio público perdiéndose la solidaridad el interés y el respeto hacia los otros (Segovia, 2005), ocasionando un temor al espacio público, no es un espacio protector ni protegido. En unos casos no ha sido pensado para dar seguridad sino para ciertas funciones como circular o estacionar, o es sencillamente un espacio residual entre edificios y vías (Borja, 1998).

Los efectos que hoy se viven en la ciudad con los que estamos muy familiarizados (tráfico, ruido, intrusión visual, peligros, etcétera) han afectado a ese clásico paseo de placer (Whittick, 1975) en donde se podía convivir con las personas de tu alrededor. Ahora, estos paseos se han reducido en grandes almacenes comerciales en donde solo se realiza la actividad de compra y se olvida la interacción de la sociedad con el medio exterior.

Con respecto a lo anterior, es preciso mencionar la importancia de los espacios públicos en un asentamiento y en efecto en la zona de estudio en la que se está trabajando, en donde aún prevalecen esos afectos de convivencia cotidiana entre los locatarios, por lo que nos negamos a que desaparezcan y se pierda una parte importante de la identidad de la localidad.

Es así, que el reto del espacio público es un desafío presente y que nunca podremos considerar que hemos ganado definitivamente. No se trata de una cuestión técnica ni de un debate de urbanistas; es un debate de valores culturales: convivencia o insolidaridad, justicia social o desigualdad, igualdad cívica o anomia. (Borja & Muxi, 2003).

### 1.3 El patrimonio cultural como prueba objetiva de la identidad de Tecali de Herrera

Una sociedad se identifica por su cultura, y la prueba objetiva de su individualidad es precisamente su patrimonio cultural. El concepto de patrimonio cultural apareció como consecuencia lógica, cuando las ciencias sociales definieron cultura como elemento esencial de identificación, indivisible e inalienable, que la sociedad hereda de sus antepasados con la obligación de conservarlo y acrecentarlo para transmitir a las siguientes generaciones (Olmos, 1996).

Al igual que el concepto de cultura, patrimonio es un término que ha venido evolucionando en el tiempo y ha pasado de ser un concepto de lo material a lo inmaterial, el primero considera a todos los muebles movibles que son la expresión o el testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza y que tienen un valor arqueológico, histórico, artístico, científico o técnico (Molano, 2007). Para estas áreas que preservan importantes edificaciones arquitectónicas o de especial significación se denominan áreas protegidas y para ello debe requerir de una conservación.

La palabra conservación en un sentido limitado se refiere a la protección, revaloración y a la mejorar de determinados edificios o grupos de edificios y su inmediato entorno (Whittick, 1975).

El patrimonio cultural inmaterial se manifiesta en particular en los siguientes ámbitos:

- Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial
- Artes del espectáculo
- Usos sociales, rituales y actos festivos
- Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo
- Técnicas artesanales tradicionales

---

Este patrimonio inmaterial se convierte totalmente en material cuando se protege, se documenta y se archiva (Molano, 2007). De ahí la importancia del valor de preservar ciertas áreas de interés en ciudades y pueblos, debido a que son parte constitutiva de la herencia cultural común. Para ello, estos espacios deben ser objeto de especiales cuidados, para su preservación con mínimas alteraciones, pues están en por medio valores culturales (Whittick, 1975).

#### 1.4 Ruta cultural una forma de conocer la cultura de Tecali de Herrera

En estos recorridos se invita al visitante a recorrer un periplo en el que predomina una determinada categoría patrimonial, ya sean manifestaciones culturales, testimonios del pasado arqueológico o histórico, patrimonio artístico, industrial o espacios naturales (Ramírez, 2011). Las rutas pretenden conducir las actividades resaltando qué es lo que merece la pena conocerse del nuevo territorio (Ramírez, 2011) y a contribuir a llamar la atención sobre algunas de las riquezas poco valoradas (Capel, 2005).

Una dificultad evidente para justificar este tipo de itinerarios culturales como resultado de largos y continuos procesos evolutivos explica que la mayor parte de las vías que se postulan con posibilidades de éxito para ser reconocidos por ICOMOS hagan referencia al pasado y, consiguientemente, al patrimonio histórico (Capel, 2005). Se ha visto que este tipo de rutas, constituyen un fenómeno global que se materializa localmente en el marco de estrategias territoriales de dinamización económica y de posicionamiento en el mercado turístico internacional. Sin embargo, en su diversidad, éstas tienden generalmente a la descontextualización del patrimonio, a la desarticulación de los territorios donde se enclavan y a la construcción de imágenes territoriales que no corresponden plenamente con las realidades sociales y culturales de las sociedades donde se implantan (Ramírez, 2011).

Es importante mencionar que estas rutas en muchas ocasiones no sean visto de una forma conjunta, lo cual solo buscan poner al mercado al territorio dejando atrás aspectos más importantes que contraigan beneficios a la comunidad y no a unos cuantos.

---

Finalmente, conviene incluir que el diseño de esta ruta cultural debe tener como finalidad primordial destacar los bienes como las fiestas, las artesanías, las permanencias de formas de vida tradicionales, todo ello unido a la exigencia de autenticidad y no mixtificación, que puede ser un factor importante de preservación del patrimonio (Capel, 2005).

### 1.5 Turismo cultural como elemento para la revaloración de los elementos tangibles e intangibles de la localidad

La cultura juega un papel muy importante en el desarrollo de un territorio a tal punto que muchos lugares han apostado por una revaloración cultural de lo identitario, estas potencialidades pueden desencadenar actividades económicas y con ello mejorar los ingresos y la calidad de vida de la colectividad (Molano, 2007).

La Organización Mundial del Turismo (OMT), a través de la carta de turismo cultural ha establecido que el turismo denominado cultural es originado por el deseo de visitar y conocer las diversas manifestaciones de los patrimonios natural, histórico-monumental y cultural, propiamente dicho de las diferentes regiones y países que integran el planeta. El verdadero valor del patrimonio es que sea reconocido como valioso por los miembros de la sociedad en la que está inserto, esto permitirá que los bienes mantengan su capacidad simbólica y transmitan los valores de la sociedad.

En este contexto, el auge del turismo y la diversificación en las actividades de los turistas se convierten en una oportunidad para bienes disseminados por un territorio que empieza a ser percibido (González, 2009). De esta forma se busca acercar y comprender a estas culturas por medio de sus elementos culturales, vinculándolos con el turismo dirigido a encontrar el bienestar de ambos, sin perjudicar el normal desarrollo de la comunidad que lo ha originado (Alfonso, 2003).

Este contacto entre unos y otros producen, inexorablemente, una cultura concreta y se denomina cultura de encuentro que es el resultado de las formas adaptadas de visitantes y residentes, que la hacen diferenciarse de las dos culturas matrices y donde cada una de ellas "presta" parte de sus conceptos, valores y actitudes

de manera asimétrica, constituyendo en sí misma una "combinación cultural" única (Santana, 1997).

El hecho de que los turistas conozcan el patrimonio cultural puede ser altamente positivo, si además se les ofrece una serie de acciones que potencien la asimilación de ese patrimonio se conseguirá, por una parte, que éste grupo de individuos comprenda algunos aspectos de la identidad de sus anfitriones, y por otra, que estos últimos se preocupen por activar y preservar elementos que, en otras circunstancias podrían quedar relegados.

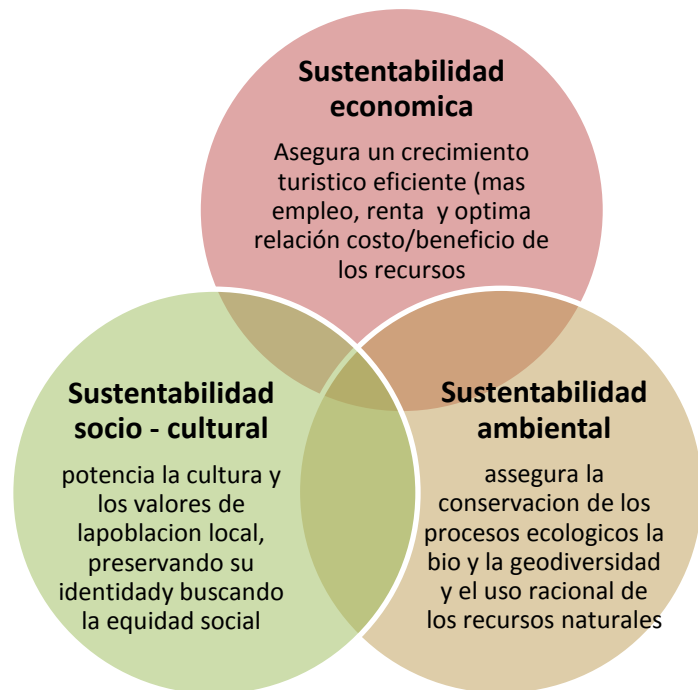
Sin embargo, en muchos lugares diversos elementos patrimoniales se están modificando en función del turismo. La activación de ciertos elementos patrimoniales, de gran relevancia en la proyección turística, puede dar como resultado que en su realización, con fines exclusivamente turísticos, se modifiquen los procesos de manufactura, transformándolas en productos industriales; lo puede llevar al rechazo de las mismas.

La mejor forma de que los turistas conozcan y respeten el patrimonio del lugar que visitan es que, de alguna manera, se sientan identificados. Para ello deben ser observadores activos, es decir, que lleguen a crear un sentimiento a través del hecho de la observación (Alfonso, 2003).

## 1.6 Turismo sustentable como enfoque para la preservación de los recursos naturales

Para poder lograr este equilibrio entre lo social, cultural, económico y ambiental debemos de pensar en impulsar un turismo sustentable, (ver imagen 1) lo cual se liga a tres hechos: calidad, equilibrio y continuidad, que representa proteger el medio ambiente, los recursos naturales y culturales con la perspectiva de un crecimiento económico constante, que sea capaz de satisfacer las aspiraciones presentes y futuras (OMT, 2004)

Imagen 1. Factores que condicionan la sustentabilidad del sistema de turismo



Fuente: Chávez, E. S., & Osorio, J. A. L. O. (2006). *Turismo y sustentabilidad: de la teoría a la práctica en Cuba. Cuadernos de turismo, (17), 201-221*

Existen variadas definiciones y enfoques sobre la noción de Turismo Sustentable. Ésta ha evolucionado, constituyéndose en un marco de referencia para entender cómo el crecimiento futuro del turismo puede manejarse de una mejor manera (Ochoa, Rodica & Olivares, 2009).

El concepto de sustentabilidad es muy difundido especialmente en la actividad turística, aunque nos parece quedar claro, la manera en que puede alcanzarse, es decir los métodos y la forma en que puede hacerse posible es algo poco estudiado. Algunas alternativas para avanzar en la inclusión de la concepción de la sustentabilidad al desarrollo turístico pueden agruparse de la siguiente forma:

- Reducir el número de turistas a un nivel en el cual el medio ambiente pueda mantener su capacidad de autorregulación y funcionamiento siendo sostenible en sí mismo, para ello se necesita estudios detallados de la capacidad de carga acogida o soporte de cada territorio establecido límites o umbrales al crecimiento de la actividad no solo en el número de visitantes sino a la infraestructura a desarrollar.
- Cambiar las modalidades de turismo a desarrollar en el territorio buscando aquellas más acordes con sus potencialidades y que causen los menores impactos, es decir avanzar en la planificación del turismo, adaptando la demanda a la oferta.
- Actuar sobre los recursos que ya han sido explotados buscando que sean capaces de asimilar la presión actual y futura sobre ellos y posibilitando la transición, estableciendo para ello límites a las visitas, horarios, entre otros.).
- Incrementar la educación de los turistas los empresarios, los anfitriones y los gobiernos para reducir los impactos y controlar el desarrollo, incorporar la concepción de sustentabilidad a la planificación de la actividad turística a nivel local y regional (Ochoa Manrique, A. I., Rodica Caracuda, A., & Olivares Cervantes, J., 2009).

---

## CAPÍTULO II

### ELEMENTOS JURÍDICOS COMO SUSTENTO LEGAL DE LA RUTA URBANA-CULTURAL

A continuación, se presentan los artículos de aquellos documentos jurídicos federales, estatales y municipales vigentes que nos ayudarán a respaldar nuestra investigación, como base principal se tomó la carta magna que rige al país.

#### 2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En el artículo 2 de la carta magna establece que la nación Mexicana es única e indivisible, con una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. En este artículo nos da las base poder sustentar la conservación de nuestra cultura y poderla enriquecer. La Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad de igual manera para abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas las autoridades, tienen la obligación de impulsar el desarrollo regional de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno, con la participación de las comunidades, apoyar las actividades productivas y el desarrollo sustentable de las comunidades indígenas mediante acciones que permitan alcanzar la suficiencia de sus ingresos económicos, la aplicación de estímulos para las inversiones públicas y privadas que propicien la creación de empleos, la incorporación de tecnologías para incrementar su propia capacidad productiva, así como para asegurar el acceso equitativo a los sistemas de abasto y comercialización.

---

## 2.2 Leyes

### 2.2.1 Ley general de asentamientos humanos

Para los efectos de esta ley en el artículo 2 establece que la conservación es la acción tendente a mantener el equilibrio ecológico y preservar el buen estado la infraestructura, equipamiento, vivienda y servicios urbanos de los centros de población, incluyendo sus valores históricos y culturales, por lo tanto en el artículo 3 menciona que el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población, tenderá a mejorar el nivel y calidad de vida de la población urbana y rural, mediante la conservación y mejoramiento del ambiente en los asentamientos humanos, así como la preservación del patrimonio cultural de los centros de población.

Por consiguiente se considera de utilidad pública la protección del patrimonio cultural de los centros de población, y la preservación del equilibrio ecológico y la protección al ambiente de los centros de población determinados en el artículo 5 de esta ley, para ello corresponden a las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones participar, conforme a la legislación federal y local, en la protección del patrimonio cultural y del equilibrio ecológico de los centros de población indicados en el artículo 8.

Para la ejecución de acciones de conservación y mejoramiento de los centros de población, la legislación estatal de desarrollo urbano establecerá las disposiciones para la preservación del patrimonio cultural y de la imagen urbana de los centros de población conforme a lo mencionado en el artículo 33.

La participación social en materia de asentamientos humanos comprenderá la protección del patrimonio cultural de los centros de población según en el artículo 49, con la participación de la federación, las entidades federativas y los municipios fomentarán la coordinación y la concertación de acciones e inversiones entre los sectores público, social y privado en base en el artículo 51.

### 2.2.2 Ley orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia

Según en el ley artículo 2 de esta ley son objetivos generales del Instituto Nacional de Antropología e Historia la investigación científica sobre Antropología e Historia relacionada principalmente con la población del país y con la conservación y restauración del patrimonio cultural arqueológico e histórico, así como el paleontológico; la protección, conservación, restauración y recuperación de ese patrimonio y la promoción y difusión de las materias y actividades que son de la competencia del Instituto al igual que identificar, investigar, recuperar, rescatar, proteger, restaurar, rehabilitar, vigilar y custodiar en los términos prescritos por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, los respectivos monumentos y zonas, así como los bienes muebles asociados a ellos.

Otros objetivos son la investigación, identificación, recuperación y protección de las tradiciones, las historias orales y los usos, como herencia viva de la capacidad creadora y de la sensibilidad de todos los pueblos y grupos sociales del país.

### 2.2.3 Ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricos

De acuerdo a lo mencionado en el artículo 2 artículo es de utilidad pública, la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas de monumentos, así como la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes y los demás institutos culturales del país, en coordinación con las autoridades estatales, municipales y los particulares, deberán realizar campañas permanentes para fomentar el conocimiento y respeto a los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos.

### 2.2.4 Ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente

En esta ley se han considerado las pautas a seguir para establecer un consumo moderado de los recursos naturales y un mejor aprovechamiento de los mismos, como

---

se indica en el artículo 1 sobre la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como a la protección al ambiente, en el territorio nacional y las zonas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción. Sus disposiciones son de orden público e interés social y tienen por objeto propiciar el desarrollo sustentable y establecer las bases para un aprovechamiento sustentable, la preservación y, en su caso, la restauración del suelo, el agua y los demás recursos naturales, de manera que sean compatibles la obtención de beneficios económicos y las actividades de la sociedad con la preservación de los ecosistemas.

En consiguiente en el artículo 45 menciona que el establecimiento de áreas naturales protegidas, tiene por objeto la protección de los entornos naturales de zonas, monumentos y vestigios arqueológicos, históricos y artísticos, así como zonas turísticas, y otras áreas de importancia para la recreación, la cultura e identidad nacionales y de los pueblos indígenas.

### 2.2.5 Ley de cultura del estado de Puebla

En esta ley estatal dispone en el artículo 1 que tiene por objeto reconocer el derecho de todo habitante de la entidad a la valoración de sus manifestaciones culturales y a la creación, así como a la participación y disfrute de la vida cultural, estableciendo las bases que orienten la actuación de las autoridades competentes en la valoración, identificación, protección, conservación, restauración, recuperación y difusión del patrimonio cultural de la entidad, regulando estas acciones para poder facilitar y garantizar el disfrute, preservación, promoción, difusión y recreación de la cultura en sus manifestaciones artísticas, artesanales, costumbres y tradiciones populares y así como promover la participación de los individuos, grupos y organizaciones privadas en la preservación, promoción, fomento, difusión e investigación de la cultura, apoyando a la producción, financiamiento y distribución de bienes culturales o a la prestación de servicios relacionados.

Como se menciona el artículo 9 los ayuntamientos a través de sus presidencias municipales tienen la obligación de elaborar y ejecutar programas para el desarrollo de

---

las actividades culturales dentro del territorio municipal, abarcando pueblos y comunidades, así como preservar el patrimonio cultural, fomentar e impulsar las manifestaciones y actividades artísticas y culturales propios del municipio, sus ferias, tradiciones, realizando el censo cultural de los mismos, ya que se declara de utilidad pública interés social la protección del patrimonio cultural tangible e intangible de la entidad según en lo establecido en el artículo 16.

## 2.3 Instrumentos de planeación

En base a los planes de desarrollo de los diferentes niveles de gobierno nos ayudara a sustentar nuestros objetivos planteados, conforme a los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en estos documentos y conocer las acciones que se están implementando de acuerdo al tema principal de nuestro trabajo.

### 2.3.1 Plan Nacional de Desarrollo 2013 -2018

El plan nacional de desarrollo del presenta sexenio comprende cinco ejes de los cuales el tercero compete a la cultura nombrado “México con educación de calidad”, el tercer objetivo de cinco establece ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.

Para ello en la estrategia tres señalan proteger y preservar el patrimonio cultural nacional, por medio de reconocer, valorar, promover y difundir las culturas indígenas vivas en todas sus expresiones y como parte esencial de la identidad y la cultura nacional, según en lo mencionado en las líneas de acción.

### 2.3.2 Plan Estatal de Desarrollo 2011- 2017

El gobierno del estado de Puebla en su plan estatal de desarrollo en el eje dos llamado “Igualdad de oportunidades para todos” en donde uno de sus temas es la democratización y rescate de la cultura poblana tiene por objetivos difundir el patrimonio y reafirmar la identidad nacional y regional mediante la preservación, difusión y

---

promoción de la cultura en sus manifestaciones artísticas, artesanales y de sus usos, costumbres y tradiciones. Impulsar programas para el manejo racional del patrimonio natural y cultural generando desarrollo sustentable.

Para ello estos son algunos de sus proyectos estratégicos: difundir el patrimonio y reafirmar la identidad nacional y regional, mediante la preservación, difusión y promoción de la cultura, en sus manifestaciones artísticas, artesanales, de usos y costumbres, y tradiciones.

Promover un programa de actividades cívicas y culturales a partir de las efemérides de mayor relevancia para el Estado y para el país, promoviendo la participación de diversos sectores de la población tanto a nivel estatal como nacional y con especial énfasis en las comunidades poblanas en el exterior. Impulsar estrategias, programas y acciones que difundan las culturas originales.

### 2.3.3 Plan Municipal de Desarrollo 2014 -2018

En el plan municipal de desarrollo es en el eje uno llamado “impulso al desarrollo económico” donde se incorpora el impulso cultural. Su objetivo es lograr el crecimiento económico de la población para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio lo cual una de sus estrategias es implementar un programa integral para la promoción de los atractivos turísticos del Municipio, mejorar la imagen urbana y la infraestructura cultural, así como apoyar a los diversos grupos en materia de tradiciones populares, celebraciones nacionales y promoción turística del Municipio.

Para lograr lo anteriormente el ayuntamiento en sus líneas de acción establece implementar un sistema de difusión permanente que promueva y difunda las actividades turísticas, artesanales y culturales del municipio, además elaborar un catálogo de atractivos y destinos turísticos del municipio que nos permitan impulsar el turismo cultural a nivel nacional e internacional.

---

## 2.4 Recomendaciones internacionales

Se hará una breve revisión de aquellos documentos internacionales, tomando algunos principios que nos ayudaren a fortalecer nuestra investigación y poder adquirir nuevos conocimiento para sustentar nuestro proyecto.

### 2.4.1 Carta internacional para la conservación de ciudades histórica y áreas urbanas históricas

Los valores a conservar son el carácter histórico de la población o del área urbana y todos aquellos elementos materiales y espirituales que determinan su imagen, especialmente:

- La forma urbana definida por la trama y el parcelario;
- La relación entre los diversos espacios urbanos, edificios, espacios verdes y libres;
- La forma y el aspecto de los edificios (interior y exterior), definidos a través de su estructura, volumen, estilo, escala, materiales, color y decoración;
- Las relaciones entre población o área urbana y su entorno, bien sea natural o creado por el hombre;
- Las diversas funciones adquiridas por la población o el área urbana en el curso de la historia.

Cualquier amenaza a estos valores comprometería la autenticidad de la población o área urbana histórica. La participación y el compromiso de los habitantes son imprescindibles para conseguir la conservación de la población o área urbana histórica y deben ser estimulados. No se debe olvidar que dicha conservación concierne en primer lugar a sus habitantes.

Las intervenciones en las poblaciones y áreas urbanas históricas deben realizarse con prudencia, método y rigor, evitando todo dogmatismo y teniendo siempre en cuenta los problemas específicos de cada caso particular.

## 2.4.2 Carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos (Carta de Venecia 1964)

Las obras monumentales de los pueblos continúan siendo en la vida presente el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de la unidad de los valores humanos, los considera como un patrimonio común, y de cara a las generaciones futuras, se reconoce solidariamente responsable de su salvaguarda.

Artículo 1: La noción de monumento histórico comprende la creación arquitectónica aislada así como el conjunto urbano o rural que dé testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico.

Artículo 14: Los lugares monumentales deben ser objeto de atenciones especiales a fin de salvaguardar su integridad y de asegurar su saneamiento, su tratamiento y su realce.

## 2.5 Normas

### 2.5.1 Norma Oficial Mexicana NOM-034-SCT2-2011, Señalamiento horizontal y vertical de carreteras y vialidades urbanas.

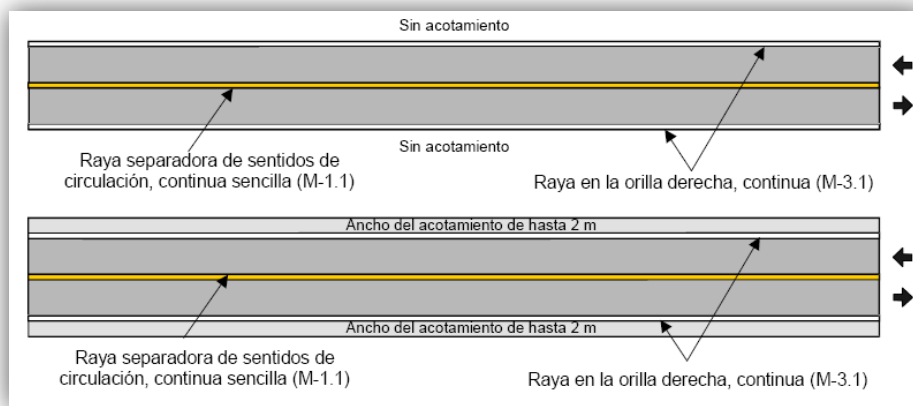
La presente Norma Oficial Mexicana tiene por objeto establecer los requisitos generales que han de considerarse para diseñar e implantar el señalamiento vial de las carreteras y vialidades urbanas de jurisdicción federal, estatal y municipal.

Para el caso de la marcas en el pavimento se pintaran o se colocaran para regular y canalizar el tránsito de vehículos y peatones. Deben ser de color reflejante, blanco, amarillo y verde, según su función, y cuando el pavimento por su color no proporcione el suficiente contraste con las marcas, se recomienda delinearlas en todo su contorno, con franjas negras de 5 centímetros de ancho.

Para carreteras y vialidades urbanas con ancho de arroyo vial de hasta 6.50 metros y ciclovías: La raya separadora de sentidos de circulación debe ser de 10 centímetros de ancho.

La Raya continua sencilla (M-1.1) se emplea aquellos tramos donde la distancia de visibilidad es menor que la requerida para el rebase, o en los tramos donde por cualquier razón se prohíba el rebase.

Imagen 2. Zona de no rebase



Fuente: Norma Oficial Mexicana NOM-034-SCT2-2011

## 2.5.2 Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-013-ENER-2013, Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades

Esta Norma Oficial Mexicana tiene por objeto establecer niveles de eficiencia energética en términos de valores máximos de Densidad de Potencia Eléctrica para Alumbrado (DPEA), así como la iluminancia promedio para alumbrado en vialidades en las diferentes aplicaciones que se indican en la presente norma, con el propósito de que se diseñen o construyan bajo un criterio de uso eficiente de la energía eléctrica, mediante la optimización de diseños y la aplicación de equipos y tecnologías que incrementen la eficacia sin menoscabo de los requerimientos visuales. Los sistemas de alumbrado de las vialidades deben cumplir con lo establecido en las tablas de la presente Norma Oficial Mexicana.

---

### 2.5.3 Normatividad de vialidad urbana SEDESOL

A. Los objetivos que deben cumplir las calles peatonales son:

- 1) Facilitar el tránsito de los peatones y su acceso a las instalaciones colindantes, proporcionando además seguridad.
- 2) Conseguir una mayor calidad humana en la zona, mejorando su estética, suprimiendo ruidos y humos e incrementando la convivencia.
- 3) Estimular una dinámica de revitalización de los centros urbanos como partes de una reestructuración de espacios, que tienda a una utilización más racional de las vías existentes mediante el uso del transporte colectivo.
- 4) Finalmente, estimular la economía y desarrollo de los centros comerciales.

En el planteamiento de zonas peatonales, ya sea en antiguos cascos urbanos o en nuevos desarrollos, deben tomarse en cuenta los siguientes factores:

- 1) Los residentes comerciales de la zona.
- 2) La accesibilidad, constituida primordialmente por el paso cercano de rutas de transporte colectivo y facilitar el estacionamiento en áreas próximas a la zona.
- 3) Finalmente, proporcionar las facilidades en horarios y reglamentación, de las maniobras de carga y descarga de mercancías para el servicio del comercio.

Los proyectos de calles peatonales deberán tomar en cuenta las recomendaciones que a continuación se indican:

- 1) La longitud máxima que se recomienda en las calles peatonales es de 300 m, por ser ésta la distancia máxima que está dispuesta a caminar una persona en la zona comercial de una ciudad.
- 2) En las intersecciones de las calles peatonales con las calles de circulación de vehículos, deben instalarse semáforos y marcas sobre el pavimento, para que el cruce de los peatones se realice con seguridad. Vialidad urbana SEDESOL I – 21.

- 3) La sección transversal de una calle peatonal, debe tener un espacio libre de 3.6 m de ancho, para permitir el tránsito eventual de vehículos, como pueden ser bomberos, ambulancias, o camiones para la carga y descarga de mercancías.
- 4) El nivel del piso de estas calles peatonales debe estar más alto que el nivel de las calles del tránsito vehicular. El piso podrá tener acabados de diferentes tipos de piedra, con áreas verdes, árboles y espejos de agua.

## 2.6 Reglamentos

### 2.6.1 Código Reglamentario para el Municipio de Puebla

El presente Código tiene por objeto desarrollar las bases para la organización y el funcionamiento del gobierno municipal, así como regular las actividades privadas y los servicios públicos que el ayuntamiento le corresponda reglamentar o proporcionar. Para nosotros es una base que tomaremos para regular algunos criterios de diseño que se implementarán en el proyecto.

#### 2.6.1.1 Tránsito municipal, movilidad y seguridad vial

Como se menciona en este código a partir del artículo 256 al 261 la prioridad en la utilización del espacio público se da en base a la siguiente jerarquía de movilidad.

1. Peatones, en especial personas con discapacidad y personas de movilidad reducida.
2. Ciclistas.
3. Usuarios del transporte publico
4. Prestadores de servicio de trasporte de carga y distribución de mercancía
5. Usuarios de trasporte particular motorizado.

Con respecto a los conductores estarán obligados a respetar los límites de velocidad establecidos para cada vía de circulación mediante los señalamientos

---

respectivos como se menciona en el artículo 302. En base a las señales de tránsito se especifican en el artículo 316 del apartado II de este código.

### 2.6.1.2 Comercio ambulante, semifijo y prestadores ambulantes de servicios en la vía pública

Con base al capítulo 16 que tiene por objeto regular la actividad comercial de vendedores ambulantes se establece en el artículo 645 se podrá llevar acabo esta actividad en la vía pública, en los espacios que establezca el presenta condigo, respetando los días, horarios, zonas, territorios y ubicación que les sean asignados en sus permisos.

Los vendedores ambulantes tienen prohibido invadir el arroyo vehicular, obstaculizar al peatón, vehículos, entradas particulares o comerciales, y obras municipales.

### 2.6.1.3 Pavimentos

Corresponde a la Dirección la fijación del tipo de pavimento que debe ser colocado tanto en las nuevas áreas del Municipio, como en aquellas en que habiendo pavimento, sea éste renovado o mejorado como se menciona en el artículo 926.

Con respecto a las guarniciones en el artículo 946 queda estrictamente prohibido elevar el peralte y colocar junto a las guarniciones, varillas, ángulos, tubos o cualquier otro objeto que aún con la finalidad de protegerlas, constituya peligro para la integridad física de las personas y de las cosas.

Las guarniciones en esquina deberán prever la elaboración de una rampa común o dos rampas, una para cada cruce peatonal, en las que la altura de la guarnición deberá estar al mismo nivel del arroyo vehicular como se menciona en artículo 947.

En calles con arroyo vehicular de 12 metros de ancho o más, las banquetas deberán tener un andador mínimo de 1.60 metros., suficiente para alojar a un peatón y a una silla de ruedas. Además, la banqueta deberá contar con un área verde de un

ancho mínimo de 80 cm. El ancho del área verde no podrá ser menor del 25% del ancho total de la banqueta como se especifica en el artículo 949.

Las rampas deberán tener una superficie con material o textura antiderrapante, firme y uniforme, y en el caso de que no cuenten con una limitante o tope, deberá incluirse un bordo o cordón guía a todo lo largo de la rampa.

#### 2.6.1.4 Mercados municipales

En el capítulo 20 del presente código tiene por objeto regular la actividad comercial, la organización, vigilancia y administración de los mercados.

Dentro de los mercados públicos, se podrán prestar los servicios de sanitarios, báscula, refrigeración y los demás que el Ayuntamiento considere necesarios para cada uno de los mercados.

Con respecto al artículo 1404 Los mercados se dividirán en 4 zonas para su mejor funcionamiento y en atención a los giros existentes, excepto los Temporales y de Antigüedades:

1. Zona húmeda: Aquella en la que se expedirán frutas, verduras, hierbas frescas, flores cárnicos y demás frescos fácilmente perecederos;
2. Zona seca: Aquella en la que se expedirán semillas, abarrotos, áridos, productos naturistas y herbolarios y similares;
3. Zona semihúmeda: Aquella en la que se expedirán toda clase de alimentos preparados, restaurantes, fondas y similares;
4. Zona de tianguis: Aquella en la que se expedirán artículos no perecederos, como ropa, calzado, plásticos, orfebrería y similares a éstos.

## 2.7 Manuales

### 2.7.1 Manual de Diseño de Espacio Público: Dirección General de Obras públicas de Zapopan

El manual de diseño urbano de Zapopan es una herramienta que emana una visión de ciudad incluyente, apoyado para generar espacios públicos de calidad, incorporando lineamientos globales aplicables al diseño urbano e integrando las mejores prácticas urbanas existentes a nivel municipal, estatal y federal.

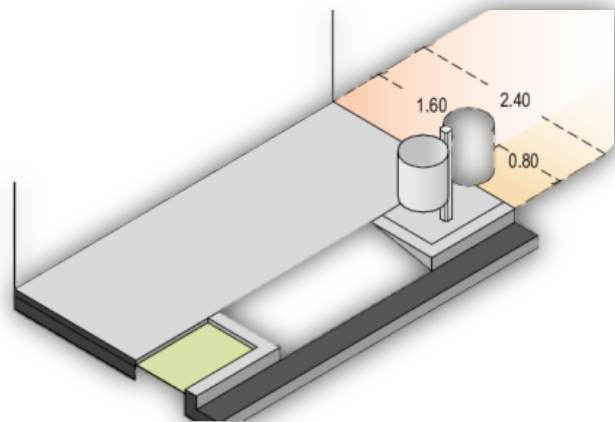
#### 2.7.1.1 Parámetros de diseño de banquetas

Como definición de banqueta la describimos como la superficie que se encuentra a lado del arroyo vehicular y que tiene por objeto sobreguarda al peatón.

En base al manual se contemplan 4 tipos de baqueteas dependiendo de su uso y dimensión de la vialidad:

- La primera podrá colocarse en vialidades de 10 metros o menos de sección y sus dimensiones serán de 1 metros de ancho, con una guarnición de 20 centímetros.
- La segunda se podrá colocar en vialidades de 12 metros de sección y que incuya carril de estacionamiento, este tipo de banquetas tendrá 1.40 metros de ancho con una guarnición de 0,40 metros.
- La tercera se colocaran en vialidades principales con sendero de 1.60 metros de ancho y un borde de 0.80 metros.

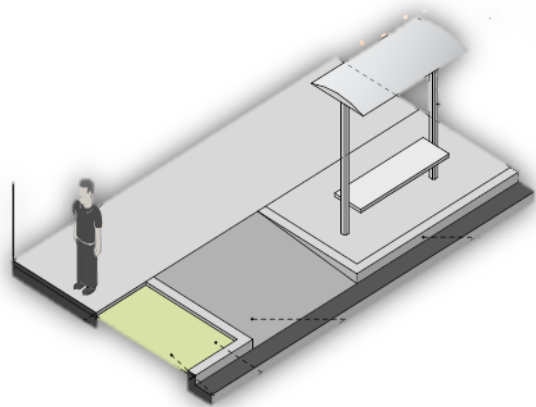
Imagen 3. Tipo de banqueta para vialidades principales



Fuente: Manual de Diseño de Espacio Público

- La cuarta se compone de un sendero de 1.60 metros de ancho y un borde de 1.90 metros, al igual que las demás la altura de la baqueta con respecto al arroyo vehicular debe ser de 15 centímetros y se podrán colocar en vialidades subcolectoras.

Imagen 4. Tipo de banqueta para vialidades subcolectoras

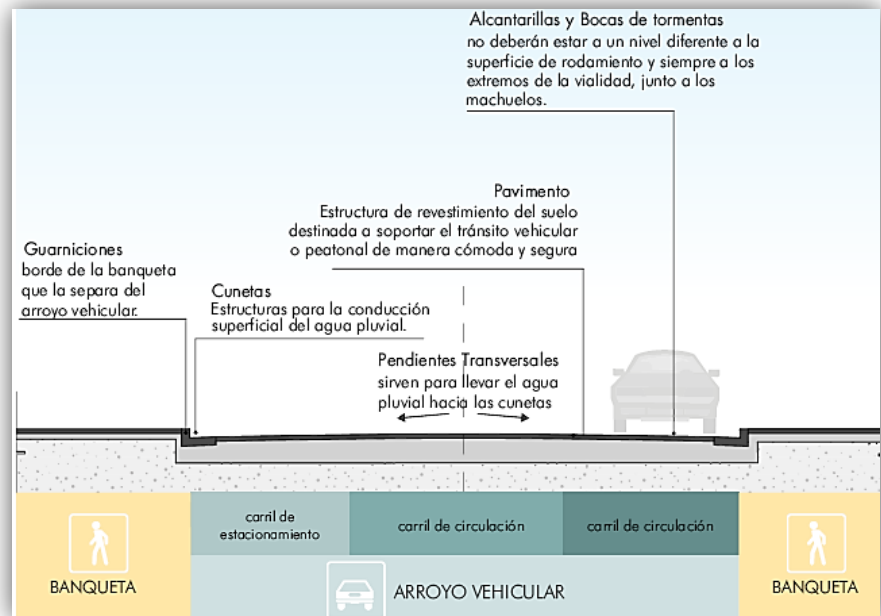


Fuente: Manual de Diseño de Espacio Público

### 2.7.1.2 Parámetros de diseño del arroyo vehicular

El arroyo vehicular es el espacio destinado para uso de automóviles. La superficie de rodamiento, sea del material que fuere, deberá ser lo más uniforme posible, con las limitaciones normales del tipo de material con que se construya.

Imagen 5. Especificaciones para el diseño del arroyo vehicular



Fuente: Manual de Diseño de Espacio Público

Las estructuras para la conducción superficial del agua pluvial deberán de ir a las orillas del arroyo vehicular, y debe conducir el agua hacia las bocas de tormenta. La altura de la guarnición con respecto a la cuneta y el nivel de banqueta debe de ser de 15 centímetros, por lo que no deben representar peligro alguno. Con respecto al alcantarillado y a las bocas de tormenta se construirán dentro del arroyo de circulación

---

no deberán estar a un nivel diferente a la superficie de rodamiento, debiendo estar estas ubicadas en los puntos convenientes en función de los pendientes y con el área hidráulica necesaria si son longitudinales se colocaran a los extremos junto al límite de banqueta. Si son transversales serán a lo ancho de la calle.

Las aperturas de las bocas de tormenta deberán ser circulares a transversales a la circulación. Las aperturas no deben ser mayores a 2.5 centímetros para impedir que las ruedas de bicicletas quedan atrapadas.

### 2.7.1.3 Parámetros de diseño de cruces e intersecciones

Los cruces son los puntos donde se intersectan dos o más vialidades, en todos los cruces se le debe dar prioridad a los más vulnerables que son los peatones, después a los ciclistas, seguidos por el transporte urbano y por último el automóvil particular.

Los cruces para peatones deber ser pintados de color blanco reflejante con rayas de 40 centímetros de ancho y separadas entre sí de 40 centímetros, su longitud deberá ser de 1.80 metros como mínimo y 4.50 metros como máxima.

Las rayas de parada se trazaran paralelamente a las de cruce de peatones a una distancia de 1.20 metros ante las mismas. Deberán ser continuas, de color blanco reflejante y su ancho podrá variar entre 40 y 60 centímetros.

Las marcas en guarniciones para prohibición de estacionamiento deberán ser colocadas en paradas de autobuses, sitios contiguos o esquinas u opuestos a isletas para peatones, entradas a espectáculos o donde existan señales de “no estacionarse”. Serán pintadas de color amarillo y deberán cubrir tanto la cara vertical como la horizontal de la guarnición.

Los cruces de peatones para calles secundarias deberán ser don rayas continuas paralelas, transversales a la vía de circulación, de color blanco reflejante con un ancho de 20 centímetros y con una separación mínima 1.80 y máxima de 4.50 metros.

### 2.7.1.4 Parámetros de diseño de la infraestructura

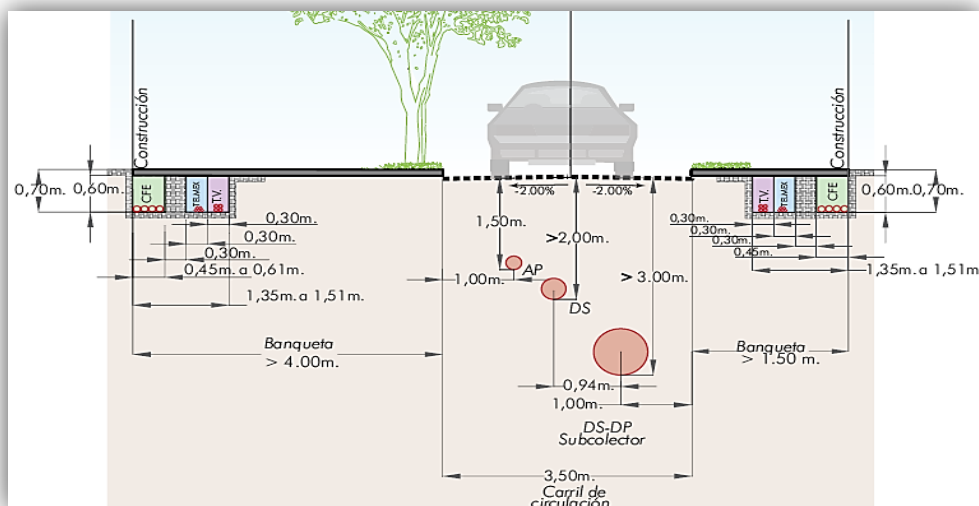
La infraestructura son todas las redes urbanas que se encuentran en la vía pública como la red de drenaje, red de abastecimiento de agua potable, red de energía eléctrica entre otras.

Para el caso de las red sanitaria en vialidades de más de 20 metros los colectores se construyen de doble línea a 2.50 metros de la guarnición hacia el arroyo vehicular. En vialidades con sección menor a 20 metros, se ubicara debajo del eje de la vialidad, con diámetro de 25 centímetros. Los pozos de visita se ubicarán en donde la línea cambie de dirección, diámetro, pendiente o en entronques.

La red de abastecimiento de agua potable en vialidades de más de 20 metros se construye en doble línea, su ubicación será de 1 metro de la guarnición hacia el arroyo vehicular, a 2.50 metros de cualquier otra tuberías y a 0.50 centímetros por encima de la tubería sanitaria, su diámetro será de 10 centímetros.

Para las líneas de energía eléctrica de alta tensión tendrán una altura de 10.50 metros y una separación máxima entre postes de 90 metros. Las líneas de energía eléctrica de baja tensión tendrán una altura de 7.50 metros y una separación máxima entre postes de 50 metros.

Imagen 6. Ubicación de la infraestructura.



Fuente: Manual de Diseño de Espacio Público

### 2.7.1.5 Parámetros de diseño de la vegetación

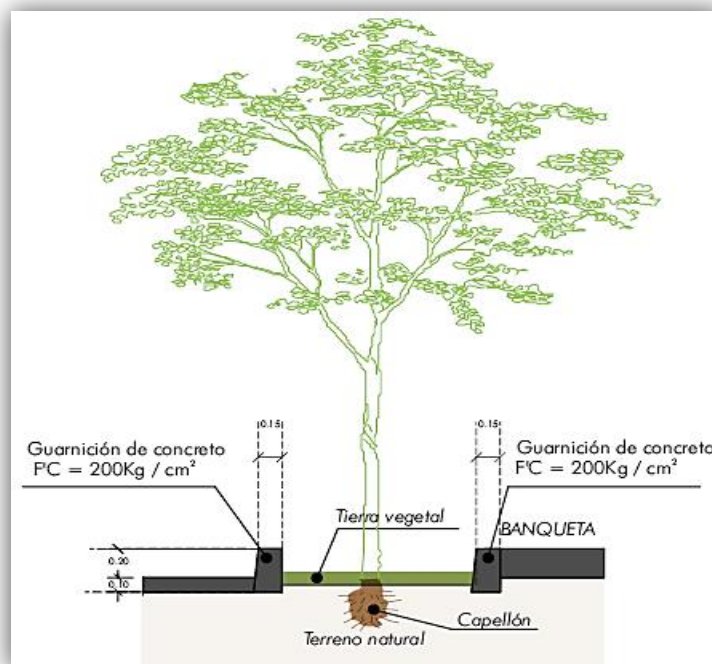
Para la colocación de vegetación en áreas públicas se debe tener en consideración algunos puntos para que esto no se convierta a un largo plazo un problema.

Los árboles en banquetas deben de tener forma horizontal y un follaje poco denso para que no obstruya la visibilidad de las fachadas, anuncios y la iluminación de las luminarias.

Cuando la vegetación esté por debajo de cableado aéreo no se deben de colocar árboles que excedan los 6 metros de altura. La vegetación baja, como arbustos y herbáceas no debe sobrepasar 1 metro de altura.

Los árboles en camellones y banquetas deben tener raíces profundas y no extendidas, para que no levanten el pavimento, su distancia debe de ser de 0.30 centímetros desde el tronco al límite del carril de circulación.

Imagen 7. Colocación de la vegetación



Fuente: Manual de Diseño de Espacio Público

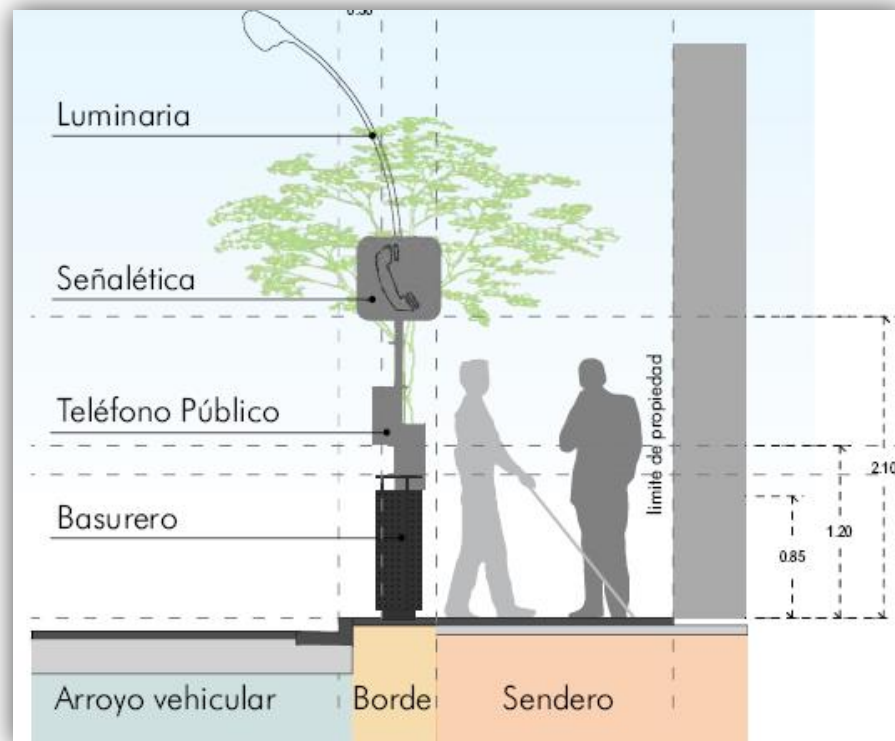
### 2.7.1.6 Parámetros de diseño del mobiliario urbano

El mobiliario urbano son todos aquellos elementos urbanos que se ubican en las vías y espacios públicos de manera eventual o permanente. Estos elementos pueden ser bancas, botes de basura, teléfonos públicos, luminarias, kioscos, etcétera.

El mobiliario urbano brinda funcionalidad al entorno peatonal creando lugares más placenteros para camina, mientras que agregan un sentido de lugar a la calle, mejorando la experiencia peatonal y hacen que el entorno urbano no sólo sea un medio de trasporte sino también un destino.

Todo mobiliario ubicado que se encuentre en las banquetas deberá ser colocado en el borde dejando libre el sendero peatonal y 30 centímetros de separación de la guarnición para permitir la visibilidad.

Imagen 8. Ubicación del mobiliario urbano



Fuente: Manual de Diseño de Espacio Público

### 2.7.1.7 Parámetros de diseño de la iluminación

Todo proyecto que contenga alumbrado público debe contar con un cálculo que arroje el tipo y la cantidad de luminosidad necesarias. Este cálculo debe basarse en normas oficiales mexicanas.

El primer aspecto a considerar en el alumbrado público es que debe ser diseñada para proporcionar el nivel de iluminación requerido por el tipo de vialidad, es decir, considerando el tamaño de las calles y el flujo del tránsito. En todos los casos se deben considerar las condiciones específicas de iluminación, tanto en los pasos peatonales y las banquetas.

Un segundo aspecto, paralelo y complementario al anterior, es el costo de las tarifas eléctricas. El alumbrado público es la tarifa más alta. Entonces un buen diseño del sistema de iluminación, que tiene un costo bajo, maximiza la relación beneficio, que es la que debemos buscar.

El alumbrado y la vegetación no deben competir entre sí. El elemento preexistente deberá considerar la ubicación con un mínimo de 3 metros de separación entre árboles y postes de alumbrado. En caso que existiera una vegetación frondosa, el diseño o elección de luminarias, deberá estudiar la posibilidad de bajar la altura de estas y aumentar su frecuencia con la finalidad de evitar las zonas de sombra.

Las luminarias no pueden ser más alta de 12 metros ni más bajas que 4.80 metros, su separación entre luminarias debe ser el menos 25 metros. La intensidad lumínica debe ser de al menos 2.15 luxes.

El acomodo de las luminarias debe hacerse tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

- La disposición de las lámparas debe de hacerse de tal forma que las esquinas siempre queden bien iluminadas, ya que son los puntos más conflictivos.
- Se deben de traslapar las luminarias en ambas banquetas para cubrir un área mayor.

---

## 2.7.2 Manual de Criterios de Diseño Urbano: Jan Bazant S.

Este manual proporciona información organizada que orienta el enfoque y solución de problemas urbanos, además representa un instrumento para el diseño y afrontar los problemas urbanos existentes.

### 2.7.2.1 Principios de diseño del señalamiento

El señalamiento refleja la expresión del individuo y la identidad de una comunidad. Deberá ofrecer la libertad de expresar la personalidad individual de brindar al público servicios y productos. Podrá ser controlado en el sentido de que la expresión individual se toma de la comunidad, dándole elementos visuales comunes que en conjunto refuercen el carácter del lugar.

Los recursos del señalamiento deberán ser distintivos del tipo de actividades que representan o anuncian, diferenciando, por medio del color, iluminación y materiales, los diversos productos o servicios con el objeto de hacer fácil y rápida la comunicación de su información.

El señalamiento deberá ser compatible con el medio ambiente y con el clima. Para cubrir mejor sus propósitos, el señalamiento deberá ser legible en las circunstancias en que es visto. La efectividad de cualquier anuncio está en función de la dinámica visual del observador, ya sea que este en movimiento o circulando lentamente como en el caso del peatón.

Algunos criterios generales que se deben tomar en cuenta para el diseño del señalamiento son:

- **Amenidad:** el diseñador urbano es el encargado de manejar correctamente este concepto de acuerdo con bases de escala, proporción, localización, color, material, contraste, estética y demás.
- **Legibilidad:** el señalamiento deberá ser cómodo y efectivo, reconociendo los límites de lo que una persona puede ver y recordar cuando va en algún vehículo o caminando. En función del diseño se debe determinar el tamaño de letras y el

número de partidas de información que le son comunicadas al peatón o conductor cuando se traslada por la calle o carretera.

- **Identidad:** el sistema de señalamiento debe permitir a los transeúntes expresar su concepto de identidad, manipulando varios elementos de diseño. Tales como el estilo de letra o el uso de símbolos, siempre buscando compatibilidad con el carácter del área de estudio.
- **Carácter:** el señalamiento deberá interpretar y reforzar el carácter urbano del área circunvecina, utilizando para ello estilos, tamaños y colores de letras que transmitan su mensaje con efectividad al observador.

### 2.7.2.2 Principios de diseño del pavimento

El pavimento posee una cualidad funcional que dependiendo de sus características físicas de forma, tamaño, dureza, permeabilidad o rugosidad, puede enfatizar los diferentes tipos de circulación y actividades que hay en la ciudad. El pavimento también posee una cualidad estética de producir la sensación de agrado y amabilidad, por lo que se debe utilizarse para embellecer el espacio urbano.

Algunos materiales para pavimentos y sus características son:

- **La piedra:** ofrece una durable superficie con un mínimo de mantenimiento y básicamente se coloca de dos formas:

Piedra regular. Para superficies para caminas o para transito lento de vehículo. Posibilidad de lograr buenos patrones de texturas.

Piedra bola. Para superficie para tránsito vehicular lento. Para áreas de descanso con poco tránsito peatonal. Superficies texturizadas.

Generalmente el uso de piedras es para banquetas y otros usos peatonales y requieren de una superficie libre y lisa. La dificultad de conducir por un pavimento de piedra bola hace que un conductor se dé cuenta de que constituya una superficie destinada a estacionamiento.

Los pavimentos de baldosas de piedra natural o artificial, cerámica, grés, xilolita, etcétera. Son fáciles de limpiar, pero son fríos y duros a la pisada. En cambio, los

---

pavimentos de piedra natural como caliza, pizarra y piedra arenisca son de mantenimiento más difícil, pero más cálidas y acogedoras a la pisada.

- Tabique: es un material muy versátil. Se puede usar para pavimentar banquetas y plazas. También alternativamente, se puede usar como tramo contrastante alrededor de superficies de concreto. Para seleccionar el tabique, con propósito de pavimentación deberán considerarse 4 factores: texturas, color, tamaño y durabilidad.

Para usarse en áreas peatonales, los pavimentos de tabique deberán tener una superficie con textura resistente y antiderrapante.

Se deben pavimentar los cruces peatonales con tabique para enfatizar el uso de esas áreas e identificar y diferenciar las zonas peatonales de las vehiculares.

- Concreto: este material tiene la posibilidad de imprimirle varias texturas y color. También es un material fluido que puede ser colocado en cualquier forma además de ser adaptable a muchos usos. Los pavimentos continuos de concreto, por ser inelásticos, se deben dividir mediante juntas de dilatación en campos de 16 m<sup>2</sup>.
- Adocreto: está constituido por piezas de concreto prensado de diversas formas, tamaños y colores que se utilizan para pavimentación vehicular y peatonal. La diversidad de formas se presta para lograr pavimentos de texturas agradables. Este recubrimiento es para tránsito ligero. Aunque inicialmente es caro, a la larga resulta costoso porque al abrir sepas para instalaciones o reparaciones no se desperdicia material.
- Asfalto: proporciona la superficie dura más barata y la más común, el asfalto es lo suficientemente durable como para que no necesite repavimentación después de 10 años. Es un material fluido que puede tener alta resistencia para soportar el peso de automóviles y de camiones pesados.

- Graba: es otro material pétreo y relativamente barato. No siempre es recomendable para circulación peatonal, aunque ello depende del método de colocación y del tamaño de graba. la graba pequeña dificulta la acción de caminar y hace imposible el uso de la bicicleta y de juguetes de rueda, aunque tiene la ventaja de la filtración del agua a los mantos acuíferos. Por lo tanto, es deseable usar graba cuando los suelos son permeables.

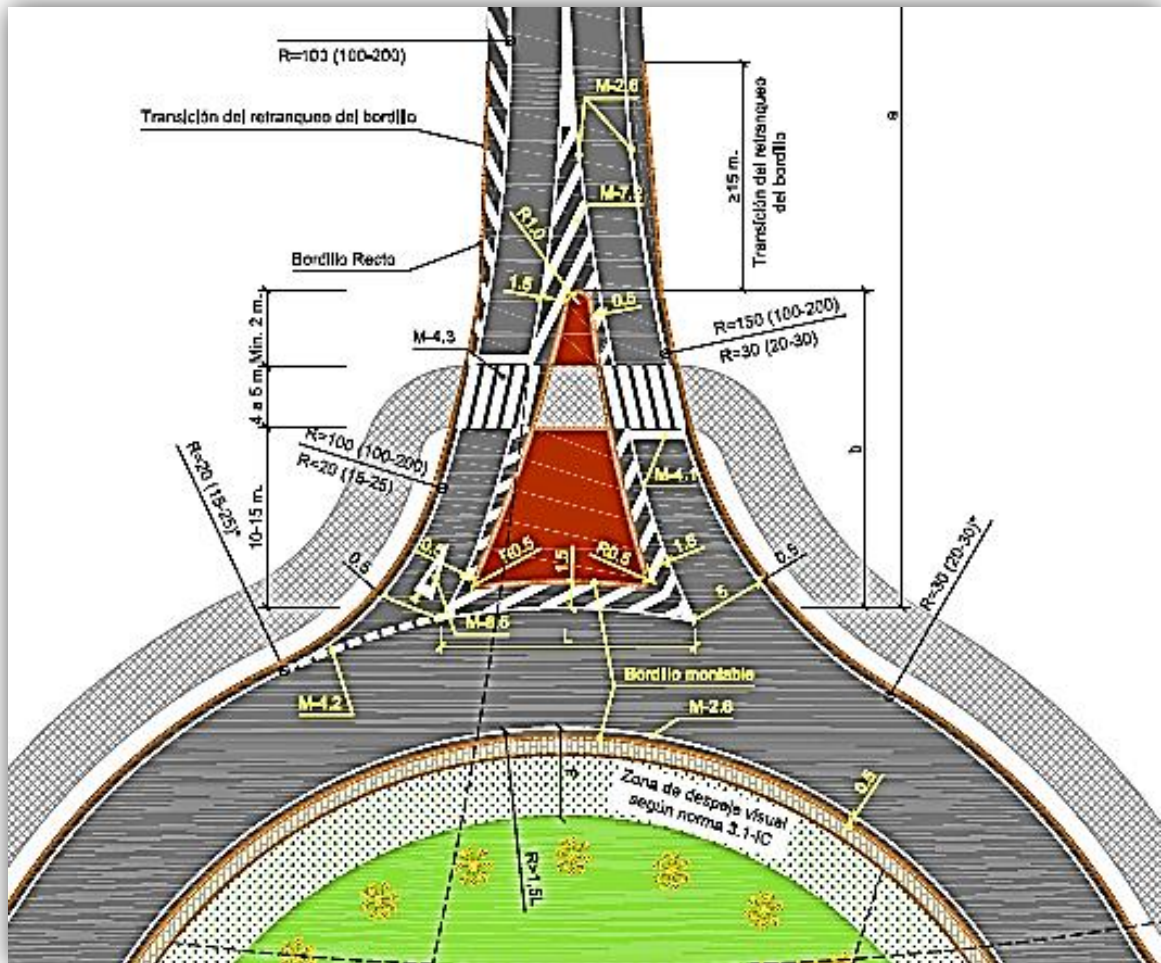
Imagen 9. Comparación los materiales para el tratamientos de pavimentos.

Tipo de pavimento	Calidad			Características		
	Estética visual	Funcional peatonal	Funcional vehicular	Durabilidad	Costo	Mantenimiento
Arena	○	●	○	Baja	Bajo	Alto
Grava fina	○	○	●	Media	Bajo	Medio-alto
Pasto	○	○	●	Baja	Alto	Alto
Agua	○	●	●	Baja	Alto	Alto
Empedrado	○	●	●	Alta	Alto	Bajo
Tablque	○	○	●	Alta	Alto	Medio
Laja	○	○	●	Alta	Medio	Bajo
Concreto	●	●	○	Alta	Alto	Bajo
Asfalto	●	●	○	Alta	Bajo	Bajo

Fuente: Manual de Criterios de Diseño Urbano: Jan Bazant S.

2.7.3 Manual de Recomendaciones sobre dimensionamiento, señalización y balizamiento de glorietas: Generalitat Valencia, Dirección General de Transportes Logística Servicio de Seguridad Vial

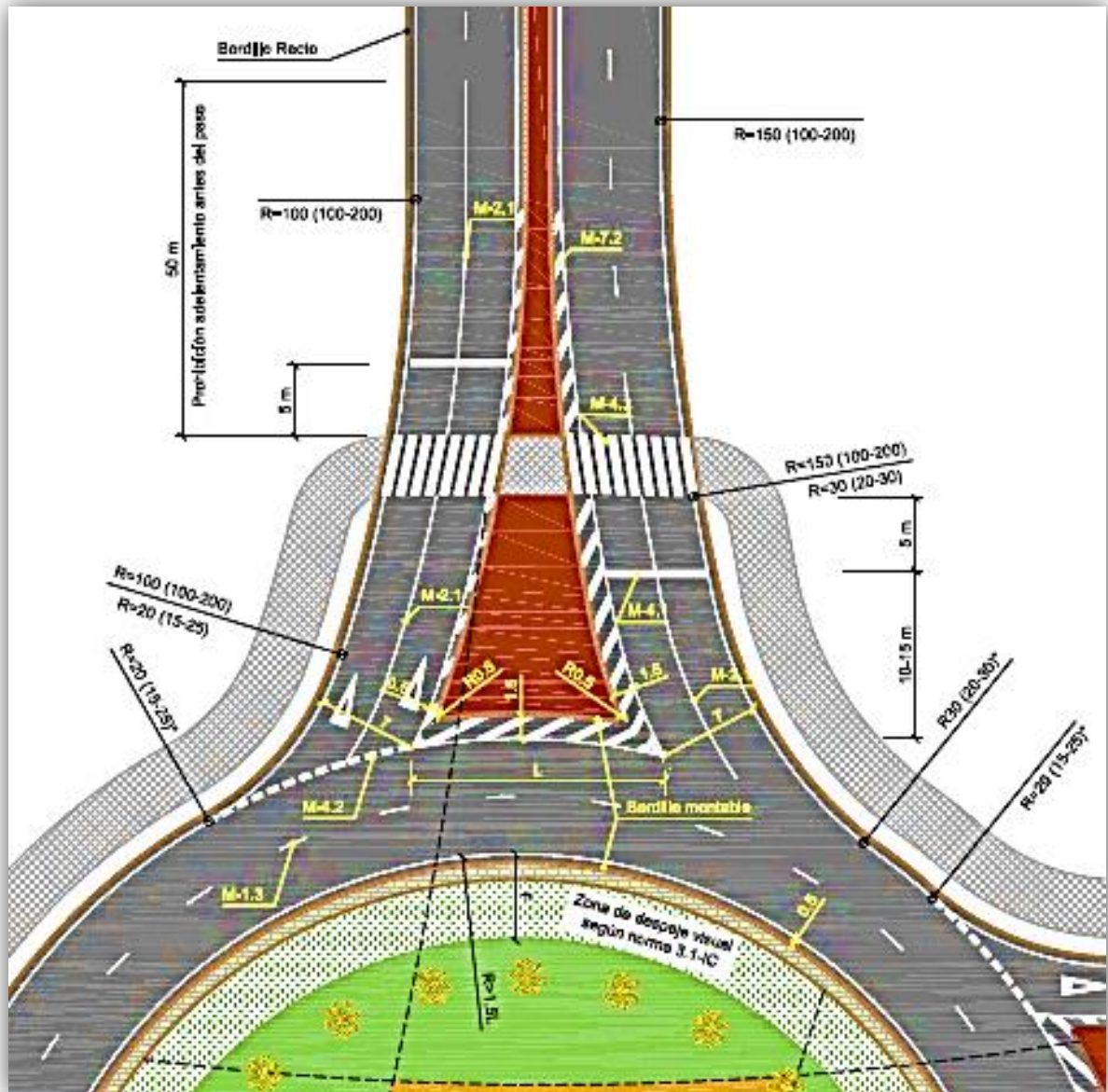
Imagen 10. Detalle vía interurbana



Fuente: Manual de Recomendaciones sobre dimensionamiento, señalización y balizamiento de glorietas.

Un peatón situado a no más de 4 metros del paso de peatones con prioridad y en ciclista situado a no más de 15 metros del paso de ciclistas, deberán ser visibles para cualquier conductor situado en cualquier punto de la plataforma anterior al paso peatonal o ciclista desde un distancia igual a la de parada para la máxima velocidad permitida en la carretera

Imagen 11. Detalle vía urbana/periurbana



Fuente: Manual de Recomendaciones sobre dimensionamiento, señalización y balizamiento de glorietas.

---

## CAPÍTULO III

# ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LOS RECURSOS Y POTENCIALIDADES DE LA LOCALIDAD DE TECALI DE HERRERA

### 3.1 Antecedentes de la localidad

Partiendo de la ciudad de Puebla rumbo al suroeste, se encuentra la Villa de Tecali y cabecera del municipio que llevan su nombre. Por sus características paisajistas de pedregales y pedreras justifican su nombre náhuatl de Tecalco o Tecali, que significa literalmente “casa de piedra”

En la historia prehistórica Tecali formó parte del señorío de Cuauhtinchan, centro subsidiario de Cholula un señorío muy heterogéneo en cuanto a una posición política y social, formado por 7 grupos chichimecas que conservaban cierta autonomía hacia el interior, desarrollando sus diferencias y rivalidades en la lucha por el poder, estas se manifestaron entre guerras sucesivas para someter con armas a los grupos que se rebelaban.

Las contradicciones internas entre los pillis dieron origen a una crisis muy profunda que ocasiono la separación de una parte importante de los chichimecas después de su asentamiento en Cuauhtinchan.

Los separatistas Oyoul y Quechol con su gente se fueron a Yauhtlinmanca, Monmetlapachocan y Mazatepac. Precisamente Yauhtlinmanca llego a ser la cabecera de la parcialidad más importante de los chichimecas de Tecali y fueron precisamente estos chichimecas los que lograron encabezar el movimiento que puso fin al señorío Cuauhtinchan.

El esplendor de Cuauhtincahn decayó casi verticalmente a finales del S. XIV debido a su crisis interna, en las que reflejaron las rivalidades locales y la expansión de los mexicas, que lograron imponerse en la región.

La conquista de los mexicas en 1466 liquidó el señorío de los chichimecas y, al contrario de lo que esperaban sus aliados locales, los conquistadores implantaron su propio poderío en la región, empezando por Tepeaca, entregando tributo a los mexica. La nueva estructura política de las cabeceras atendió límites geográficos bien precisos.

Tecali era una de las 5 cabeceras de la provincia tributaria de Tepeaca. Allí el señor de Tecali entregaba tributo para los mexicanos. A mediados del siglo XVI fue una de las cabeceras de la alcaldía mayor de Tepeaca; en siglo XVIII la cabecera de Tecali dependió de la intendencia de Puebla, y en el siglo XIX la jurisdicción de Tecali alcanzó su máxima extensión cuando se le instituyó como cabecera de distrito de las municipalidades de Tecali, Cuauhtinchan, Amozoc, y Totomihuacan. En la actualidad la jurisdicción política de Tecali quedó reducida a los límites del municipio que lleva el nombre oficial de Tecali de Herrera en honor al general Ambrosio Herrera (Olivera, 1978)

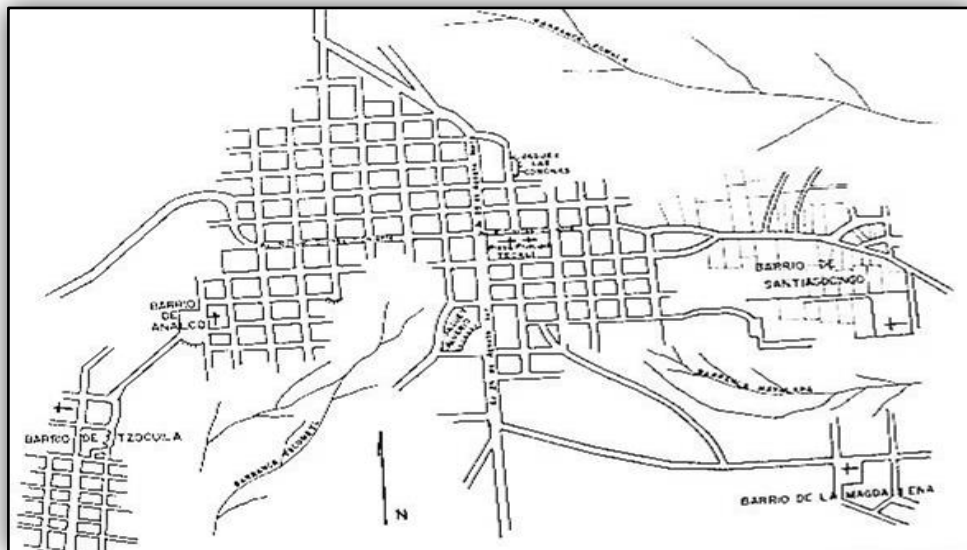
Hoy en día el municipio cuenta con 20,267 habitantes que se encuentran distribuidos en 35 localidades entre pueblos, barrios y rancherías como se muestra a continuación (SEDESOL, 2013) de los cuales 5,156 habitantes pertenecen a la cabecera municipal (INEGI, 2010) conformada por la Villa de Tecali, los barrios de Analco y Zocuilac.

- |                        |                                |
|------------------------|--------------------------------|
| 10. Ahuatepec          | 1. El Calvario                 |
| 11. Ahuatepec 1        | 2. Guadalupe                   |
| 12. Aquiles Serdán     | 3. La Ciénega                  |
| 13. Atzala             | 4. La Esperanza                |
| 14. Buenavista         | 5. La Esperanza el Pílancon    |
| 15. Cacalotepec        | 6. La Magdalena Cuaxixtla      |
| 16. Concepción Cuautla | 7. La trinidad Tianguismanalco |
| 17. Cozahuatla         | 8. Las Loberas                 |
| 18. Cuautempan         | 9. Los Caballeros              |

- |                                 |                           |
|---------------------------------|---------------------------|
| 28. Los Laureles                | 19. San Miguel Buenavista |
| 29. Los Potreros                | 20. Santa Ana             |
| 30. Los Teteles                 | 21. San Pablo             |
| 31. Nuevo Laredo Texas          | 22. Santa Cruz Ajajalpan  |
| 32. Rancho Mixcuautla           | 23. Santiagotzingo        |
| 33. San Buenaventura Tetlananca | 24. Tecali de Herrera     |
| 34. San Joaquín                 | 25. Tecorral              |
| 35. San Luis Ajajalpan          | 26. Tlacuatzingo          |
|                                 | 27. Xahuixotla            |

Actualmente aun la Villa de Tecali de Herrera conserva sus edificaciones y espacios que revelan su pasado, así como su intacta traza reticular de tipo centralizado, con criterios típicos de ciudades coloniales dictadas por la colonia española (ver imagen 12).

Imagen 12. Traza Urbana de la Villa de Tecali.



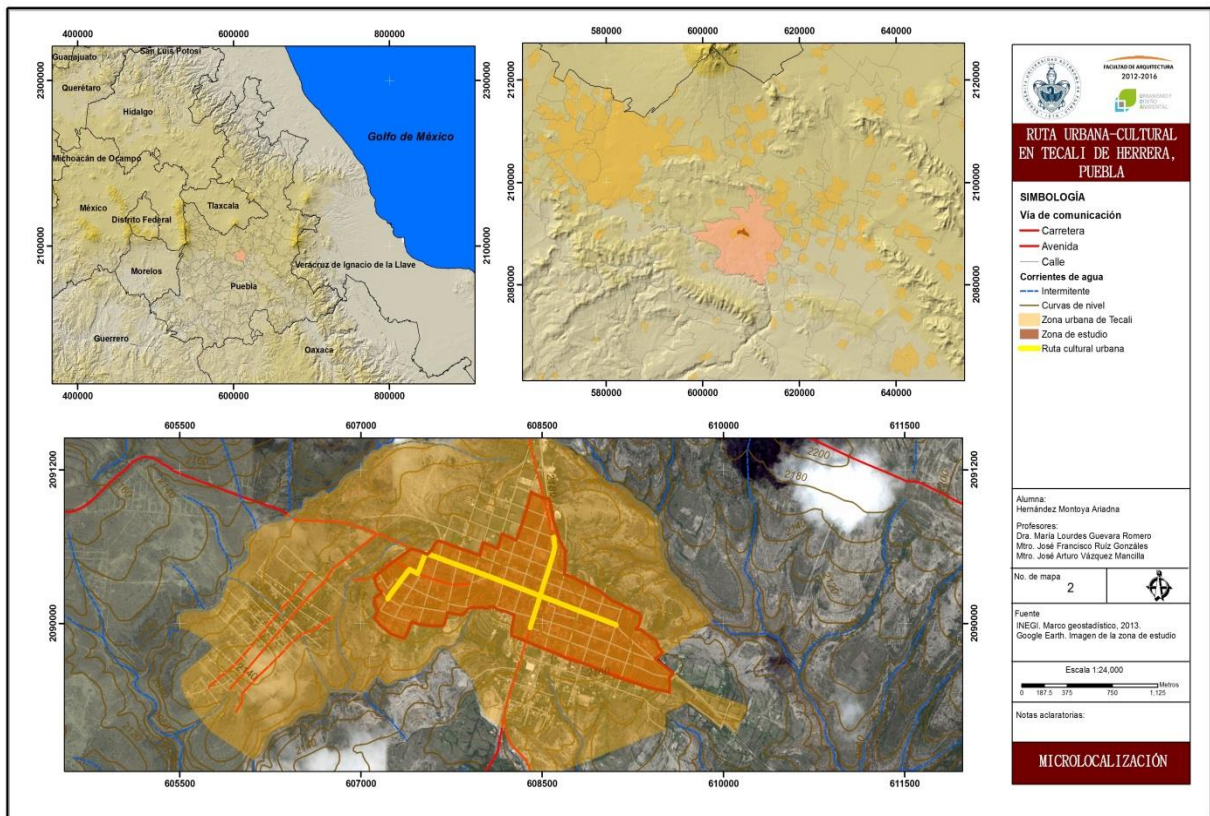
Fuente: (Olivera, 1978)

## 3.2 Localización

### 3.2.1 Macro localización

Tecali de Herrera es uno de los 217 municipios del estado de Puebla, se encuentra en la parte central a 37 km de la capital, localizada entre los paralelos 18° 48' y 19° 00' de latitud norte; los meridianos 97° 53' y 98° 05' de longitud oeste; altitud entre 1 940 y 2220 m. (INEGI, Productos y servicios,2010).

Mapa 1. Macro localización



Fuente: Elaboración en base al Compendio de información Geográfica Municipal INEGI 2010 y visitas de campo

Colinda al norte con los municipios de Cuautinchán y Tepeaca; al este con los municipios de Tepeaca Mixtla, Santo Tomás Hueyotlipan, Tlanepantla y Atoyatempan; al sur con los municipios de Atoyatempan y Tzicatlacoyan; al oeste con los municipios de Tzicatlacoyan y Cuautinchan (INEGI, Productos y servicios, 2010) en donde en la parte central del municipio se encuentra la cabecera municipal (ver mapa 1),

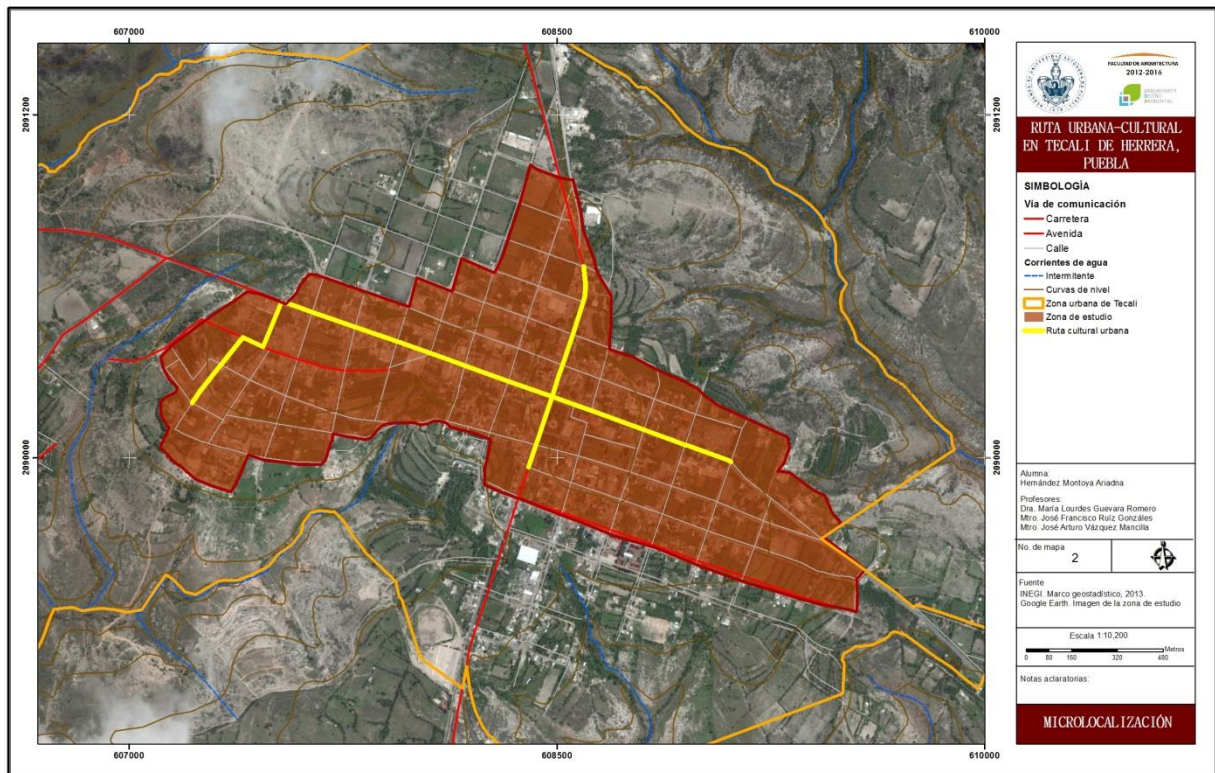
El municipio cuenta con tres vías principales de comunicación, que conectan con algunos municipios de su alrededor y vías secundarias que conectan a los pueblos, rancherías y barrios del municipio.

### 3.2.2 Micro localización

Como se mencionó anteriormente la cabecera municipal está conformada por la localidad de Tecali de Herrera y los barrios de Analco y Tzocuilac, teniendo una superficie de total de 756.892 hectáreas pertenecientes a la zona urbana del municipio.

La delimitación de nuestra zona de estudios pertenece a un casco de la localidad de Tecali de Herrera, donde se encuentra la mayor riqueza histórica y cultural del municipio testimonio vivo de nuestros antepasados, y punto central del municipio, además se incorporó el barrio de Analco uno de los más destacados de la región por su fiesta patronal (ver mapa 2).

Mapa 2. Micro localización



Fuente: Elaboración en base a visitas de campo.

### 3.3 Análisis del sitio

El análisis del sitio tiene como idea central estudiar en detalle los aspectos naturales, físicos, socio – económicos y culturales en relación a nuestro tema principal con el fin de que la propuesta sea viable en todos los aspectos.

#### 3.3.1 Recursos Naturales

Analizar los recursos naturales que presenta nuestra zona de estudio nos permitirá definir las condiciones y sus requerimientos, lo cual influirán en el diseño urbano pudiendo mejorar aspectos urbanos y naturales de la zona.

##### 3.3.1.1 Clima

El municipio de Tecali de Herrera cuenta con un clima templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media y templado subhúmedo con lluvias en verano de menor humedad, su rango de temperatura es de los 15 a los 17°C (Compendio de información Geográfica Municipal INEGI 2010).

Este tipo de clima que presenta el municipio nos lleva a presenciar contrastes cambios de temperatura a lo largo del año, en donde a partir del mes diciembre, enero y febrero se presentan las temperaturas más bajas y en ocasiones contrayendo heladas en la región, marzo y abril son los meses con mayor calor, mayo, junio, julio, agosto y septiembre son de lluvias ocasionando encharcamientos de menor dimensión en algunos puntos de la localidad (ver imagen 13) y en octubre y noviembre son los meses de sequía.

Imagen 13. Encharcamiento en banquetas



Fuente: Investigación de campo 20-06 - 2015.

### 3.3.1.1.1 Asoleamiento y vientos dominantes

El objetivo principal de estudiar el asoleamiento de nuestra área de estudio es prever el número de horas que estará soleado y la radiación que proyecta sobre el lugar, permitiéndonos definir la orientación correcta para en el diseño de espacios abiertos y mobiliario urbano, ayudándonos a resolver problemas de exposición solar y sombras. El asoleamiento también es un elemento para identificar los diferentes microclimas existentes en el área de estudio.

Como se muestra en las siguientes imágenes según la proyección dada en la página web de sunearthtools la trayectoria y el número de horas de iluminación solar van variando dependiendo del mes en que nos encontremos, en donde la línea amarilla nos señala el recorrido del sol y los números nos indican la posición de sol en cada una de las horas del día (Ver imágenes 5, 6, 7 y 8).

Imagen 14. Trayectoria del sol en el mes de enero

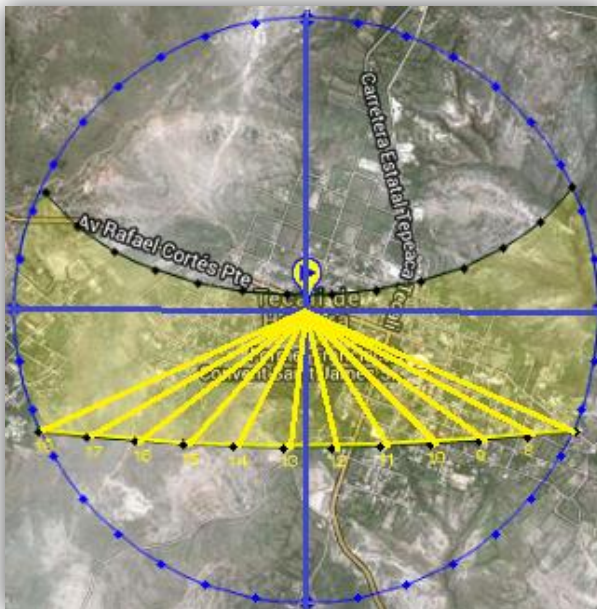


Imagen 15. Trayectoria del sol en el mes de marzo

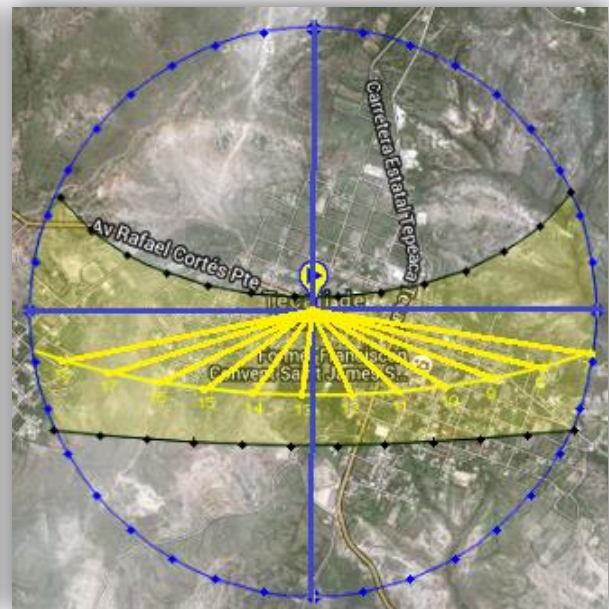
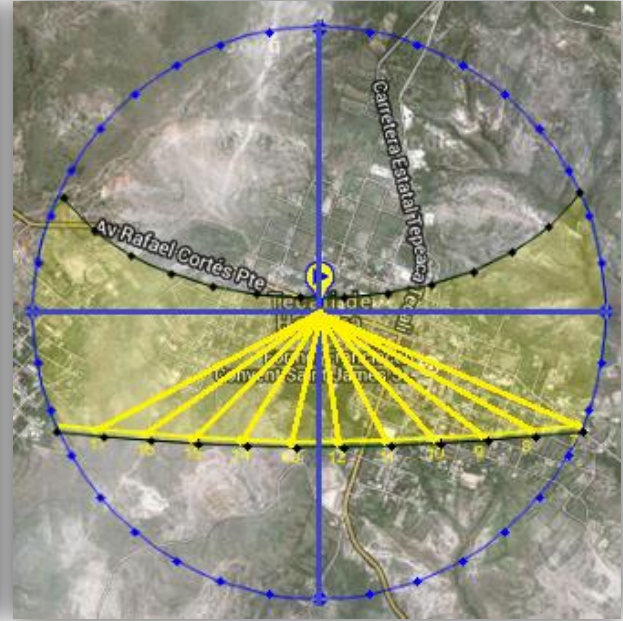


Imagen 16. Trayectoria del sol en el mes de septiembre



Imagen 17. Trayectoria del sol en el mes de diciembre



Los vientos dominantes es otro factor importante en el diseño urbano, ya que el manejo combinado con el asoleamiento puede dar como resultado lograr crear nuevos espacios abiertos con un confort de temperatura.

En el municipio de Tecali de Herrera se presentan vientos en dirección de noroeste a suroeste, presentándose en la temporada de otoño, además de los provenientes del sur,

### 3.3.1.2 Edafología

En cuanto a los suelos predominantes en el municipio de Tecali es importante mencionarlos y conocer sus características para saber en qué tipo de suelo pretendemos diseñar y si no hay algún riesgo que nos impida llevar acabo nuestro objetivo (ver plano 3)

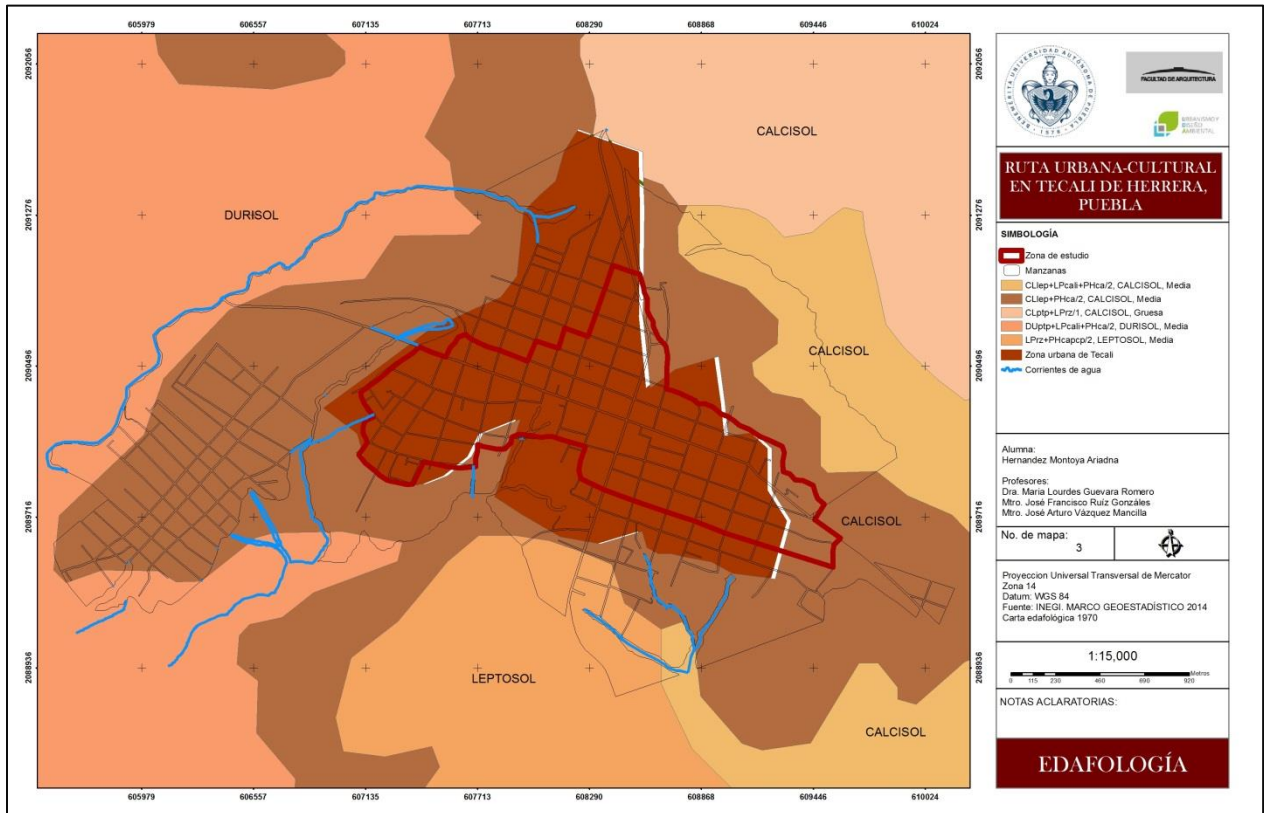
Imagen 18. Relieve que presenta el área de estudio según el tipo de suelo



Fuente: Investigación de campo 20-06-2015.

Los suelos del municipio se encuentran divididos de la siguiente manera Leptosol (32.74%), Durisol (25.22%), Calcisol (24.09%), Chernozem (7.62%) y Phaeozem (3.89%) (Compendio de información Geográfica Municipal INEGI 2010).

Plano 3. Edafología



Fuente: Marco Geoestadístico 2014 y carta edafológica

Lo cual en nuestra área de estudio predomina el suelo calsisol y durisol, el primero se caracteriza por ser un suelo que presenta abundantes formaciones de carbonatos de calcio en el suelo y se asocia con un clima árido o semiárido. La vegetación es de matorral o arbustiva de carácter xerofítico junto con árboles y hierbas anuales.

El suelo durisol como su nombre lo dice es duro provocado por la acumulación secundaria de sílice al igual que el suelo calsisol se presenta en climas áridos y semiáridos, su relieve es de llano o suavemente ondulado y suaves pendientes de pie de monte.



### 3.3.1.4 Flora

Conocer la flora que predomina en el municipio es una forma de saber qué tipo de planta se puede implementar en el diseño de un espacio abierto. A continuación se presenta las fichas técnicas de algunas plantas endémicas del municipio.

**Nombre científico:** *Tecoma stans*.

**Nombre común:** Trona frente o tronador

**Familia:** Bignoniaceae.

**Características:** Árbol o arbusto que llega a medir 8 metros, produce flores amarillas en racimos durante primavera y verano, follaje persistente.

**Uso urbano:** Planta para sombra y de ornato.

**Fuente:** Biognonia amarilla, roble amarillo, Trompeta de oro. Consultado el 23 de julio 2015, de <http://fichas.infojardin.com/arbustos/tecoma-stans-bignonia-amarilla-roble-amarillo.htm>

Imagen 19. Tronafrente o tronador



Fuente: Investigación de campo 28-07-2015.

**Nombre científico:** *Ipomoea arborescens*

**Nombre común:** Cazahuate.

**Familia:** Convolvulaceae.

**Características:** Es un árbol caducifolio que puede tolerar suelos áridos y secos, llega a medir de 3 a 6 metros de altura, de copa redonda, produce flores blancas en invierno.

**Uso urbano:** Se usa como planta de ornato por sus flores y de sombra por su follaje.

**Fuente:** Consultado el 23 de julio 2015, de [http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/info\\_especies/arboles/doctos/38-legum4m.pdf](http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/info_especies/arboles/doctos/38-legum4m.pdf)

Imagen 20. Cazahuate



Fuente: Investigación de campo 28-07-2015.

**Nombre científico:** *Sanvitalia procumbens*

**Nombre común:** Ojo de gallo

**Familia:** Compositae

**Características:** Es una planta rastrera, llega a formar matas de 80 cm de diámetro, produce flores amarillas.

**Uso urbano:** Se puede utilizar como cubre suelos.

**Fuente:** *Sanvitalia procumbens* Lam. Consultado el 14 de agosto 2015, desde <http://www.conabio.gob.mx/malezasdemexico/asteraceae/sanvitalia-procumbens/fichas/ficha.htm>

Imagen 21. Ojo de gallo



Fuente: Investigación de campo 28-07-2015.

**Nombre científico:** *Yucca elephantipes*

**Nombre común:** Yuca pie de elefante, Yuca fina, Izote, Yuca gigante.

**Familia:** Agavaceae.

**Características:** Planta que alcanza a medir hasta los 8 metros de altura, sus hojas son perennes y puntiagudas, produce flores blancas en racimos.

**Uso urbano:** Se usa como planta de ornato en parques y jardines.

**Fuente:** Yuca pie de elefante, Yuca fina, Izote, gigante Yuca. Consultado el 28 de julio 2015, de <http://fichas.infojardin.com/arbustos/yucca-elephantipes-yuca-pie-de-elefante.htm>

Imagen 22. Izote



Fuente: Investigación de campo 28-07-2015.

**Nombre científico:** *Opuntia*

**Nombre común:** Nopal

**Familia:** Cactaceae

**Características:** Es una planta perenne, generalmente espinosas, produce flores diurnas y frutos de baya ovoide, el nopal se adapta a la escasa disponibilidad de agua

**Uso urbano:** Se usa como planta de ornato en algunos parques.

**Fuente:** Instituto Nacional de ecología. Consultado el 28 de julio 2015, de <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/libros/71/nverdura.html>

Imagen 23. Nopal



Fuente: Investigación de campo 28-07-2015.

**Nombre científico:** Acacia farnesiana

**Nombre común:** Huizache.

**Familia:** Fabaceae

**Características:** Árbol o arbusto espinoso perennifolio, de copa redonda, de 1 a 2 metros de altura de forma arbustiva y de 3 a 1 metros como árbol, produce flores en cabezuelas de color amarillo y vainas moreno rojizas.

**Uso urbano:** Por lo general se desarrollan a orillas de caminos, arroyos, parcelas y terrenos abandonados.

**Fuente:** Consultado el 23 de julio 2015, de [http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/info\\_especies/arboles/doctos/38-legum4m.pdf](http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/info_especies/arboles/doctos/38-legum4m.pdf)

Imagen 24. Huizache



Fuente: Investigación de campo 28-07-2015.

**Nombre científico:** *Agave americana*.

**Nombre común:** Ágave americana, Pita, Alcivara, Pitera, Sisal, Maguey, Mague, Cardón, Abecedaria, Acíbara, Azabara.

**Familia:** Agavaceae (Agaváceas).

**Características:** Puede medir 2 metros de altura por 2 de ancho, emite un tallo floral de 10 a 12 metros de altura con flores de color amarillo cuando la planta llega a su madures

**Uso urbano:** Planta de ornato en parques y jardines.

Imagen 25. Maguey



Fuente: Investigación de campo 28-07-2015.

**Fuente:** Ágave americana, Pita, Alcivara, Pitera, Sisal, Maguey, Mague, Cardón, Abecedaria, Acíbara, Azabara. Consultado 28 de julio 2015, de <http://fichas.infojardin.com/crasas/agave-americana-pita-alcivara-pitera-sisal-maguey-mague.htm>

**Nombre científico:** *Schinus molle* L.

**Nombre común:** Pirúl.

**Familia:** Anacardiaceae.

**Características:** Árbol perennifolio, suele medir de 6 a 8 metros pero puede alcanzar los 25 metros, produce un fruto en drupa de color rosa brillante.

**Uso urbano:** Se utiliza para fines de ornato y de sombra por su vistoso follaje, además se recomienda para el control de la erosión.

**Fuente:** Falso pimentero, Pimentero falso, Aguaribay, Especiero, Lentisco del Perú. Consultado el 23 de julio 2015, de <http://fichas.infojardin.com/arboles/schinus-molle-falso-pimentero-aguaribay-especiero.htm>

Imagen 26. Pirúl



Fuente: Investigación de campo 20-07-2015.

**Nombre científico:** *Pachycereus* spp.  
= *Lemaireocereus* spp

**Nombre común:** Gigante mejicano,  
Pachycereus, Pitahaya

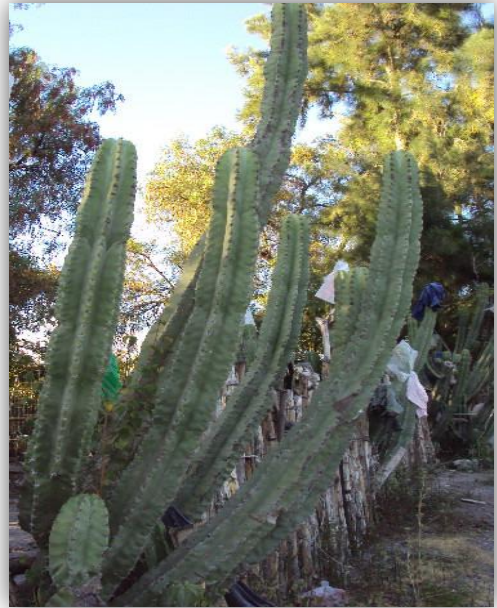
**Familia:**

**Características:** Grandes cactus arbóreos o columnares, con tallos acostillados, espinosos y de color verde oscuro, su altura máxima es de 4 a 12 metros, produce flores nocturnas en verano de colores rosas, rojos y blancos, planta de pleno sol

**Uso urbano:** Se usa como planta de ornato en parques y jardines.

**Fuente:** Gigante mejicano, *Pachycereus*, Pitahaya. Consultado el 23 de julio 2015, de <http://fichas.infojardin.com/cactus/pachycereus-lemaireocereus-gigante-mejicano-pitahaya.htm>

Imagen 27.Pitahaya



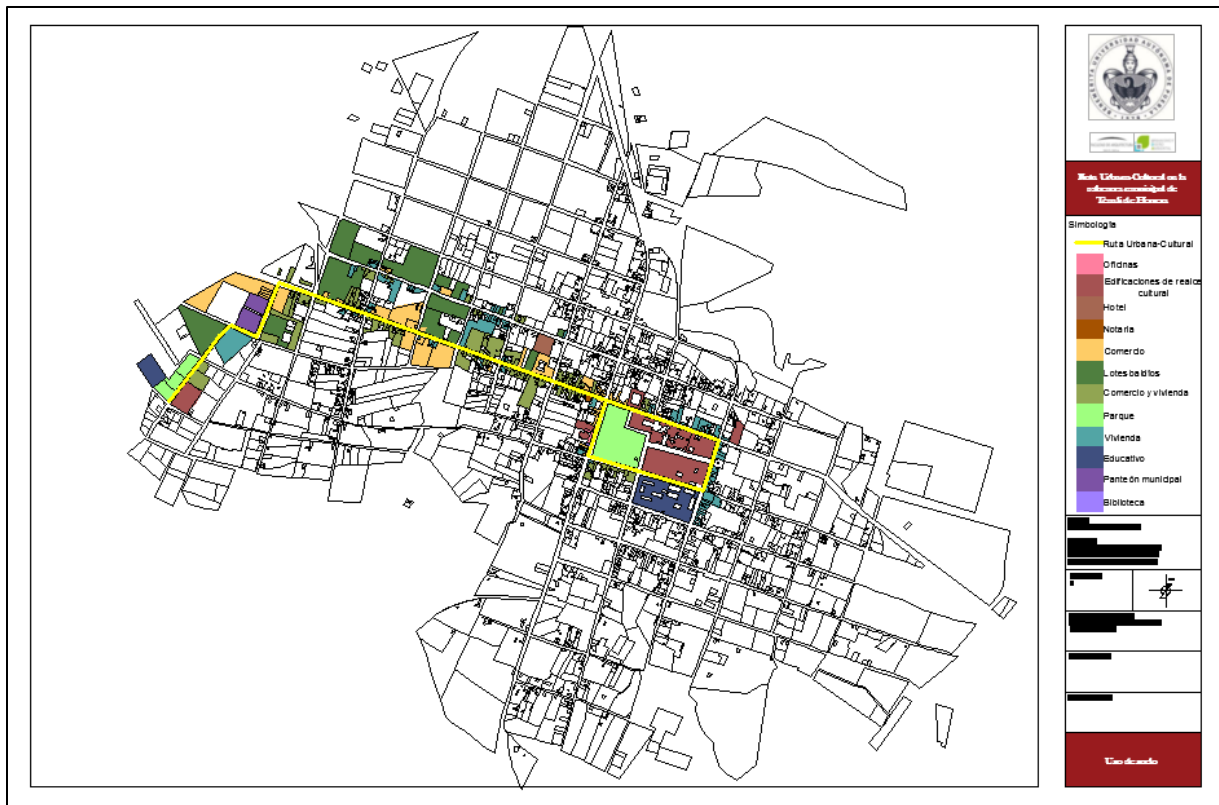
Fuente: Investigación de campo 28-07-2015.

### 3.3.1.5 Usos del suelo

El uso de suelo predominante en la cabecera municipal es el comercio seguido de la vivienda y uso mixto, en donde en la avenida Rafael Cortés es la vialidad con mayor cantidad de comercios dedicados a la venta de artesanías y es en esta parte donde se encuentra el mayor conflicto vehicular, ya que los comercios no cuentan con un espacio de estacionamiento, ocasionando a que se estacionen en la vía pública.

En el barrio de Analco su uso de suelo predominante es mixto, además también se pueden observar grandes terrenos baldíos o de cultivo, ya que este barrió aún no se encuentra consolidado de construcciones (ver plano 1).

Plano 1. Usos del suelo



Fuente: Visita de campo

---

### 3.3.2 Recursos físicos

#### 3.3.2.1 Morfología

El proceso de fragmentación político-administrativa es una consecuencia que significó que separaran de la jurisdicción de Tecali las partes más fértiles, localizadas cerca del Río Atoyac hacia el sur y sureste del antiguo territorio, donde se encontraba gran cantidad haciendas y ranchos de los españoles, cuyos terrenos habían comprado o alquilado a los caciques de Tecali y acabaron formando unidades económicas y políticas diferentes.

Con la separación de los pueblos y tierras más productivas de Tecali, la antigua cabecera se convirtió en un pequeño municipio de campesinos pobres y artesanos de piedra que en la actualidad; tiene un pequeño centro urbanizado de varias manzanas y un área rural formada por sus barrios y pueblos.

Cerca del convento, la parroquia y la presidencia municipal residen las autoridades civiles, religiosas y militares, tradicionalmente, desde que se tienen noticias, el centro fue asiento de las familias más ricas del pueblo, descendientes de los antiguos caciques y de los contados criollos y españoles que llegaron a la población (Olivera, 1978).

### 3.3.2.2 Tipología

La Villa de Tecali se caracteriza por tener construcciones de tipo haciendas que fueron asiento de las familias ricas del poblado y que ahora son ocupadas para uso comercial, algunas de estas construcciones datan de los siglos XVI, XVII y XVIII.

**Fachada S.XVI:** Se caracterizan por tener vanos (espacios, huecos) en puertas y ventanas y macizos en las fachadas, su altura va de los 5 a los 7 metros (ver imagen 28)

**Fachada S.XVII y XVIII:** En las fachadas de las haciendas que pertenecieron a estos siglos se caracterizan por tener un decorado en puertas y ventanas (ver imagen 29).

**Muros:** Muros de piedra caliza de 0.80 a 1.20 m de ancho.

**Sistema de construcción:** La técnica del mamposteo se ocupó en los apoyos de la época colonial como en el caso de los muros y contrafuertes (elementos que sirven para reforzar al muro, contrarrestando los esfuerzos de la cubierta) de las haciendas, su función era la de elaborar elementos arquitectónicos de menos calidad constructiva, pero que tuviera mayor resistencia, para darle una mejor apariencia al elemento, en ocasiones se cubría con un aplanado (Terán 1996).

Imagen 28. Inmueble con tipología del siglo XVI



Fuente. Visita de campo 19-09-2015

Imagen 29. Inmueble con tipología del siglo XVII



Fuente. Visita de campo 19-09-2015

**Cubierta:** Tienen una cubierta de loza catalana de petatillo y cuadrada, en donde la vigas o morillos se encuentran separados entre sí, además, las solares de ladrillo interiores, iban unidas con mortero de yeso. Este sistema para hacer cubiertas planas fue de uso exclusivo de la época porfiriana (Terán 1996).

**Patios:** eran espacios abiertos de forma cuadrada o rectangular que, dependiendo de las funciones que tuvieran variaban sus dimensiones (Terán 1996).

**Uso actual:** estas construcciones actualmente son ocupadas para el servicio de comercio y ofical de gobierno

### 3.3.2.3 Características de la infraestructura existente

#### 3.3.2.3.1 Red de agua potable, drenaje y alcantarillado

La red de agua potable se encuentra cubierta a lo largo de la Ruta Urbana-Cultural, puesto que son vialidades principales que cuentan con todos los servicios.

La red de drenaje se encuentra instalada en las principales vialidades de la localidad, cubriendo las avenidas y calles que conforman Ruta Urbana-Cultural. Con respecto a la red de alcantarillado esta solo se encuentra cubierta en la Av. Rafael Cortés.

#### 3.3.2.3.2 Red eléctrica y alumbrado público

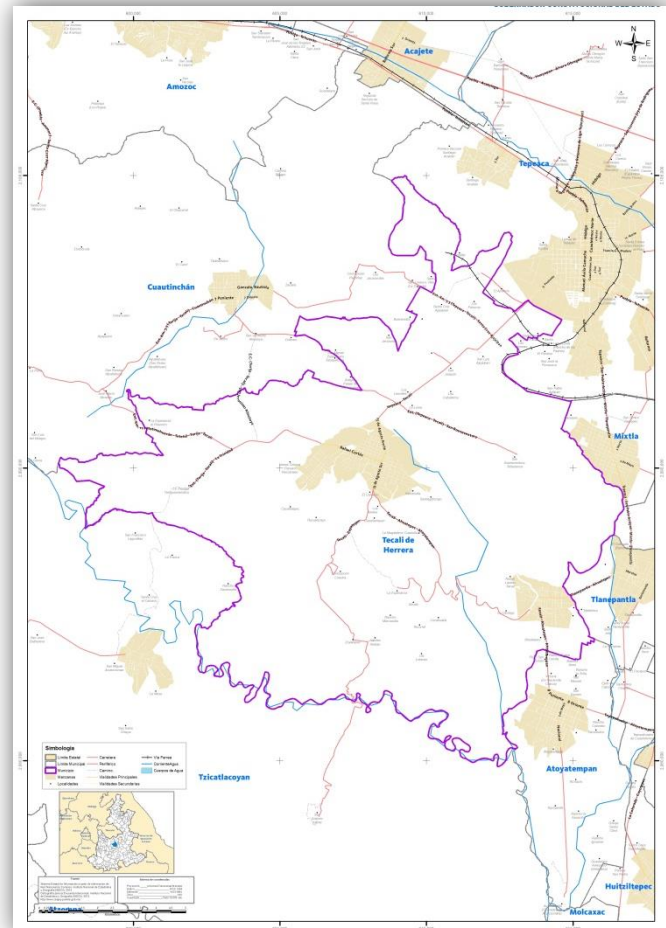
La red eléctrica se encuentra visible en cableado de líneas primarias y secundarias que se encuentran sobre las calles de la localidad, su abastecimiento cubre las vialidades que conforman la Ruta Urbana-Cultural.

A lo largo de la Ruta Urbana-Cultural se presentan luminarias de tipo semi cut-off en su mayoría en buenas condiciones, estas cubren el alumbrado de las vialidades principales de la localidad, ya que en otras calles locales son insuficientes o no cuentan con este servicio.

### 3.3.2.3.3 Vías de comunicación

La infraestructura vial que nos comunica con los demás municipios se da por medio de 3 vías principales, la primera es la carretera estatal que nos conecta con el municipio de Cuauhtincha y la ciudad de Puebla, la segunda es la carretera del mismo tipo que nos une con el municipio de Tepeaca y que entronca con la carretera federal Puebla-Tehuacan y la tercera es la que nos conecta con el municipio de Atoyatempan, Molcaxac, Tepexi de Rodríguez, entre otros, todas estas partiendo de la cabecera municipal de Tecali, ocasionando nodos conflictivos de tránsito en algunos puntos de la Villa. (Plan Municipal de Desarrollo de Tecali de Herrera 2014-2018) Contamos también con vías secundarias que nos comunican con los pueblos, rancherías y barrios del municipio.

Plano. Vías de comunicación del municipio de Tecali de Herrera



Fuente: <http://www.coteigep.puebla.gob.mx>

### 3.3.2.3.4 Transporte

La accesibilidad a la cabecera municipal se da por medio de 8 rutas:

- \* Ruta RT: Tepeaca – Ciudad de Puebla
- \* Ruta RT: Atoyatempan – Ciudad de Puebla
- \* Ruta 1: Ahuatepec – Tepeaca
- \* Ruta San Antonio: San Antonio Juarez –Tepeaca
- \* Ruta Tecali – Tepeaca
- \* Ruta La Trinidad Tianguismanalco – Tepeaca
- \* Ruta Tzocuilac – Tepeaca
- \* Ruta 1: La loberas – Tepeaca

Las rutas anteriormente mencionadas se llegan a juntar en ciertos cruces de la cabecera municipal ocasionando nodos conflictivos en puntos importantes de la localidad. Otro problema que pudimos detectar durante nuestras visitas de campo fue que en estas vialidades donde transita el transporte público el pavimento de las vialidades se encuentra deteriorado.

Imagen 30. Nodo conflictivo entre la Avenida Rafael Cortés y la calle 3 norte-sur



Fuente: Visita de campo 20-06-2016

### 3.3.2.4 Características del equipamiento urbano existente

Es necesario conocer y saber las condiciones de algunos equipamientos que nos ayudaran a dar servicios a los visitantes en caso de ser requeridos durante su estancia en la localidad.

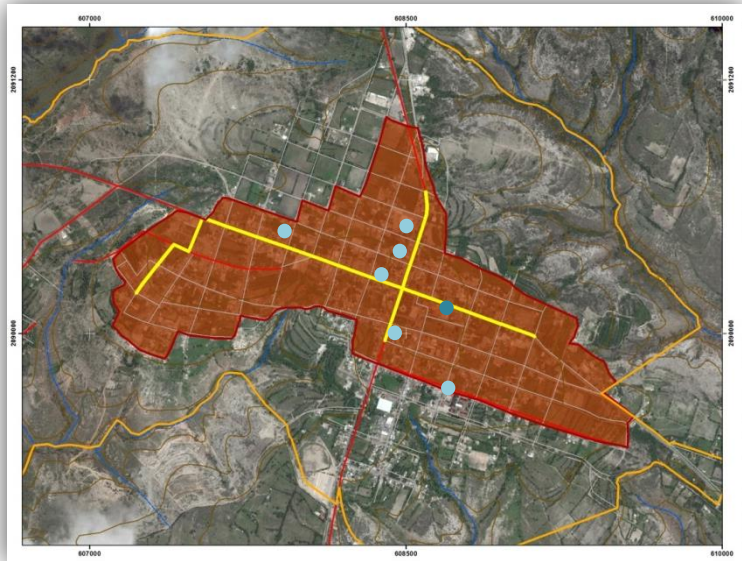
#### 3.3.2.4.1 Salud

El sector salud es un servicio que debe ser brindado a los visitantes durante su permanencia en la localidad, en caso de ser requerido.

Para ello es necesario conocer el número de unidades médicas con las que cuenta la localidad.

En la Villa de Tecali se localiza un Centro de Salud de sector público, que actualmente está en remodelación, se localiza en la avenida Rafael Cortés cerca del centro de la localidad, también se cuenta con 6 consultorios particulares y de igual manera la mayoría de estos ubicados en la parte central del poblado.

Imagen 31. Ubicación de las unidades médicas en el área de estudio

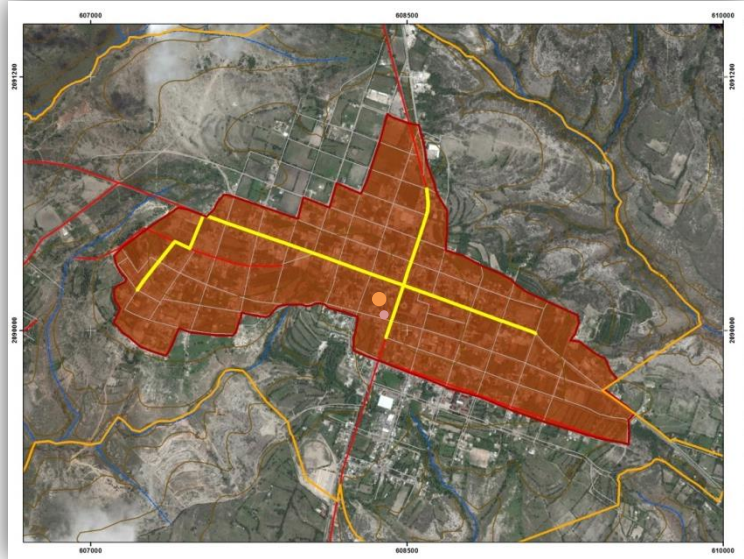


Fuente: Visita de campo

### 3.3.2.4.2 Seguridad

Según en lo mencionado en el Plan Municipal de Desarrollo de Tecali de Herrera 2014-2018 actualmente se cuenta con 15 elementos de policía, que tienen por objeto salvaguardar la integridad física de los habitantes y visitantes. Las oficinas de la comandancia municipal se encuentran ubicadas en la avenida 25 de agosto sur frente al parque municipal.

Imagen 32. Ubicación de las oficinas de la policía municipal



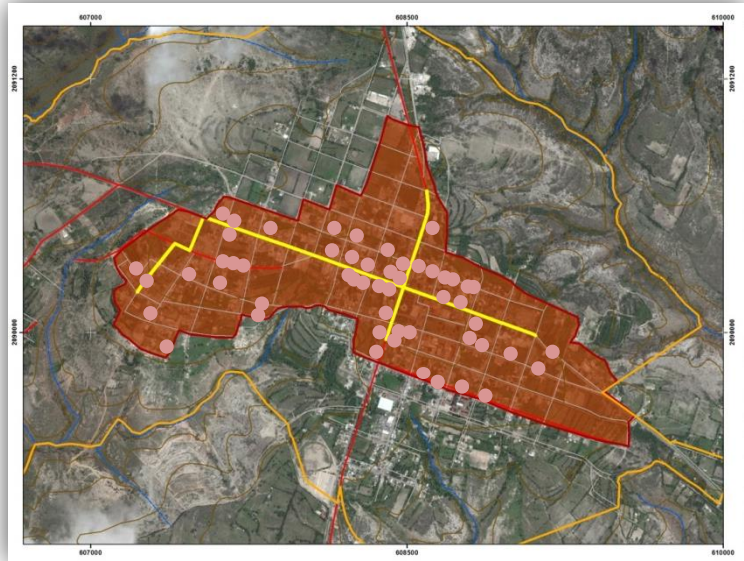
Fuente: Visita de campo

Cabe mencionar que durante nuestras visitas de campo pudimos observar en varias ocasiones los recorridos que realizan estos elementos para mantener la seguridad de la comunidad, así también brindando apoyo en el flujo del tránsito en las avenidas más concurridas de la localidad.

### 3.3.2.4.3 Comercio

El equipamiento de comercio que se encuentra en la localidad es al por menor refiriéndonos a las pequeñas tiendas como las misceláneas, verdulerías, carnicerías, verdulerías entre otras, estando estas en su mayoría surtidas, ya que no se cuenta con tiendas departamentales como suele verse en las ciudades, dando oportunidad a las familias de

Imagen 33. Ubicación del comercio al por menor



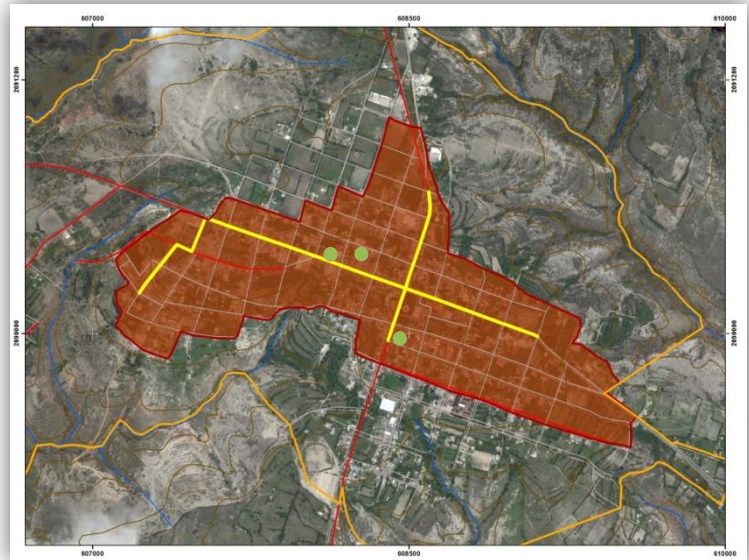
Fuente: Visita de campo

la localidad que tienen como ingreso el servicio comercial. Sin embargo la mayoría de las personas del municipio se trasladan hasta la localidad de Tepeaca para hacer sus compras y poderse surtir su despensa.

### 3.3.2.4.4 Hotelero

El servicio hotelero en la cabecera municipal está integrado por 3 hoteles con categoría de 3 y 4 estrellas, según en lo mencionado en el Plan Municipal de Desarrollo de Tecali de Herrera 2014-2018, estos hoteles se localizan cerca del centro del poblado, sin embargo también podemos encontrar otros 3 hoteles fuera de la cabecera ubicados sobre la carretera que nos comunica con municipio de Tepeaca.

Imagen 34. Ubicación de los hoteles en el área de estudio



Fuente: Visita de campo

### 3.3.3 Aspectos socio-económicos

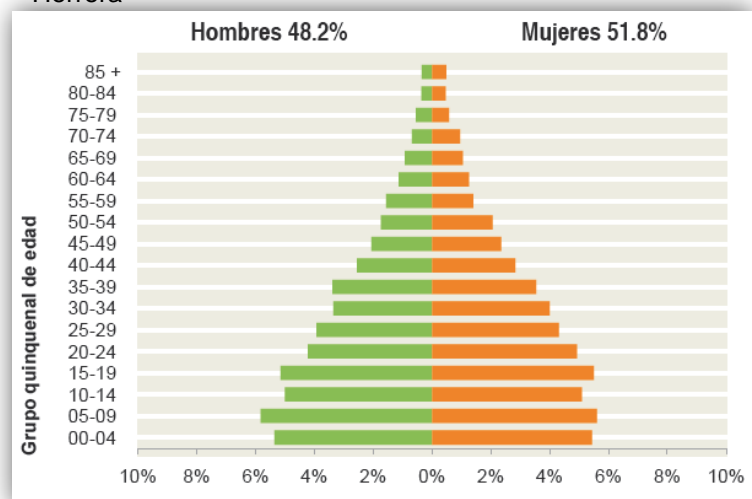
Conocer las características de la población así como las actividades que se desarrollan, resulta de suma importancia, ya que son a ellos a quien va orientado y dirigido el proyecto pudiendo contribuir al beneficio y mejora de la comunidad.

#### 3.3.3.1 Características de la población

El municipio de Tecali de Herrera cuenta con 20,267 habitantes de los cuales 5,156 pertenecen a la cabecera municipal siendo la parte con mayor población en el municipio. (INEGI 2010).

En la relación hombres-mujeres, hay 93 hombres por cada 100 mujeres, siendo la edad mediana de 23 años o menos (INEGI 2010).

Imagen 35. Pirámide de edades del municipio de Tecali de Herrera



Fuente: Panorama sociodemográfico de puebla INEGI 2010.

En base a la pirámide el rango de edad con mayor número de personas en el municipio lo ocupan los menores de 5 a 9 años con un total de 2,314 niños (INEGI 2010), lo cual nos permite decir que en el municipio contamos con una población joven, que más adelante se convertirá en una población adulta, ante esta situación se contemplará en la propuesta del proyecto pudiendo servir a las necesidades de esta población sin descuidar al sector restante.

### 3.3.3.2 Población económicamente activa

La población económicamente activa de la localidad de Tecali de Herrera corresponde al 35.52% de la población total, de las cuales se reparten por sectores de la siguiente manera (Foro-México.com, 2015).

Imagen 36. Fabricación de artesanías de ónix y mármol.



Fuente: Investigación de campo 20-06-2015.

Imagen 37. Comercio de artesanías de ónix y mármol.



Fuente: Investigación de campo 26-07-2015.

Sector primario: Lo conforma el 7.33% de la población con actividades de ganadería, pesca, explotación forestal y minería.

Sector secundario: Lo conforma el 50.14% de la población con actividades de construcción, electricidad e industria manufacturera.

Sector terciario: Lo conforma 42.53% de la población con actividades de comercio, servicios y transporte (Foro-México.com, 2015).

Como se mencionó anteriormente el sector secundario es el que ocupa el mayor porcentaje de la población económicamente activa, ya que, es en la cabecera municipal donde se destacan las siguientes ramas industriales: fabricación, diseño, corte, pulido, laminado y elaboración de artesanías de mármol y ónix (Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018).

La vocación comercial se desarrolla con mayor volumen en la zona urbana de la cabecera municipal, donde predomina la venta de artesanías de ónix y mármol, materiales para construcción, abarrotes, bebidas y tabaco (Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018), ocupando el segundo sector con mayor porcentaje de la población económicamente activa.

Por último tenemos al sector terciario conformado por la actividad agropecuaria, en esta parte del municipio las superficies cultivables son de temporal, por lo que cada año en los meses de lluvia se observan los cultivos en su mayoría de maíz (Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018).

Imagen 38. Cultivo de maíz.



Fuente: Investigación de campo 20-06-2015.

### 3.3.4 Recursos culturales

Como se ha venido mencionado el área de estudio que corresponde un casco de la Villa de Tecali y el barrio de Analco presentan un gran acervo cultural de los cuales a continuación los describiremos.

#### 3.3.4.1 Construcciones de realce cultural en el área de estudio

En la cabecera municipal es donde se encuentra la mayor parte de construcciones arquitectónicas de realce cultural emergiéndonos a nuestro impresionante pasado, entre las más destacadas edificaciones se encuentra:

- Ex convento franciscano del S. XVI; en la época prehispánica tecali fue una de los pueblos más importantes de la nobleza tolteca - chichimeca. Por su importancia, los franciscanos establecieron en este lugar su convento en 1540, mismo que fue concluido en 1569. Al erigirse la parroquia secular, los religiosos tuvieron conflictos con el obispado de Puebla, por lo que decidieron abandonar el edificio en 1643 (eltb, 2008)

Debidamente consolidado, permanece como un ejemplar que muestra la grandeza de las empresas constructivas del S. XVI.

Imagen 39. Fachada exterior del Ex convento Franciscano



Fuente. Vista de campo 27-1-2015

Imagen 40. Vista interior del Ex convento Franciscano



Fuente. Vista de campo 19-08-2015

Solo quedan huellas del coro, especialmente el arco transversal y los huecos o mechinales donde empotraban las vigas. La techumbre era una complicada armadura de dos aguas, construida con gigantescas vigas y recubierta de teja de barro: por dentro cuenta con artesonados de elegantes diseños decorativos, lamentablemente fue desmantelada alrededor de 1920 para usar la madera en un ruedo taurino (eltb, 2008).

- Parroquia de Santiago Apóstol; su construcción data del S.XVIII. Su fachada principal tiene características barrocas (ver imagen 41). Además de su notable arquitectura resaltan sus magníficos retablos dorados de estilo barroco salomónico y churrigueresco. Se caracteriza por sus relieves vegetales, oleos, medallones y esculturas policromadas. El retablo mayor y el colateral, se dice que pertenecieron al templo del antiguo convento.

Cuenta con un patio atrial cuya barda de arcos invertidos se muestran con gruesos relieves que muestran el cordón franciscano; al centro sobresale la Cruz Atrial que data desde el S XVI., principalmente en la portada se halla flaqueada por una torre con campanario (Parroquia Santiago Apóstol Tecali de Herrera Estado de Puebla, México, 2008).

Imagen 41. Fachada principal de la Parroquia de Santiago Apóstol



Fuente. Vista de campo 27-1-2015

Imagen 42. Vista lateral de la Parroquia de Santiago Apóstol



Fuente. Vista de campo 27-1-2015

Es así que esta digna joya arquitectónica debe ser conservada y admirada por los habitantes de la comunidad y sus visitantes.

- Teatro Gregorio de Gante, este corral de comedias anteriormente llamado así, es un edificio histórico con características propias de la arquitectura popular, único en su género, puesto que no existe otro en nuestro país con esa antigüedad.

Los corrales de comedia surgieron durante el Siglo de Oro español y significaron la consolidación de un lugar de representación permanente al fijar espacios arquitectónicos y abandonar el escenario improvisado en las calles.

El corral de comedias de Tecali se encuentra en uno de los predios que dan a la plaza principal del poblado. Por muchos años olvidado, a través de los testimonios se supuso que el corral fue desocupado y abandonado durante la revolución (Bonilla, 2010).

En la actualidad este corral de comedias hoy teatro Gregorio de Gante es utilizado para eventos culturales y festivales de la comunidad. De ahí su importancia para reconocerlo y visitarlo como un elemento cultural de nuestra historia.

Imagen 43. Teatro Gregorio de Gante, vista interior



Fuente. Vista de campo 27-1-2015

Imagen 44. Teatro Gregorio de Gante, vista exterior



Fuente. Vista de campo 27-1-2015

- Palacio municipal; es un caserón de estilo colonial con galerías rodeándolo y un jardín central. Tanto su fachada como su interior son sencillos pero tienen su encanto de época (ver imagen 45).
- Antiguo hospital; es un inmueble que data de 1910 (Rojas, 1994), actualmente ha sido remodelado, no obstante aún no se lleva a cabo alguna actividad dentro de él por lo que se encuentra cerrado, sin embargo es digno de admirarlo solo con ver su fachada (ver imagen 46)
- Iglesia del barrio de Analco; según en el libro Encantamientos y Apariciones Análisis semiótico de relatos Orales Recogidos en Tecali de Herrera, la historia redacta que la imagen del Padre Jesús se le apareció a un pastorcito de región, pidiéndole que se le construyera un templo, entonces entre los habitantes de los barrios de Tzocuilac y Analco le construyeron su actual capilla, sin embargo no se sabe de qué año data su construcción (Rojas, 1994).

Imagen 45. Interior del Palacio municipal



Fuente. Vista de campo 20-06-2015

Imagen 46. Fachada del antiguo hospital



Fuente. Vista de campo 20-06-2015

Imagen 47. Iglesia del barrio de Analco



Fuente. (Rojas, 1994)

### 3.3.4.2 Costumbres, tradiciones y celebraciones de la localidad de Tecali de Herrera

Otra de las manifestaciones culturales que se llevan a cabo en la cabecera municipal son sus fiestas patronales entre ellas se encuentra la fiesta a Santiago Apóstol santo de la localidad de Tecali, llevándose diversos eventos durante la semana del 25 de julio, el domingo más próximo a esta fecha la mayoría de los habitantes de la localidad esperan a sus invitados para ofrecerles el tradicional mole poblano, sin embargo esta tradición se está perdiendo por los nuevos pensamientos de los habitantes, es por ello la importancia de realizar estas tradiciones y no perder su significado cultural.

Algunos eventos que se realizan durante la semana de la fiesta patronal son la celebración de la misa en honor a Santiago Apóstol, juegos pirotécnicos, expo de artesanías, eventos de globos aerostáticos, motocross, así como eventos artísticos y culturales (ver imágenes 49 y 50)

Imagen 48. Parroquia de Santiago Apóstol



Fuente. Vista de campo 26-07-2015

Imagen 49. Exposición de globos aerostáticos en la fiesta patronal de Tecali



Fuente. Vista de campo 25-07-2015

Imagen 50. Realización de eventos culturales en la fiesta patronal de Tecali de Herrera



Fuente. Vista de campo 26-07-2015

Otra de las fiestas patronales destacadas en la región es la del barrio de Analco celebrada ocho días después del martes santo una de las festividades más visitadas por los devotos, ya que se celebra la imagen del Padre Jesús de Analco, en ésta se realizan al igual diferentes actividades como: la misa al santo patrón, procesión de la imagen, juegos pirotécnicos, rodeo, bailes, expo de artesanías, entre otras actividades, efectuándolas en la plaza principal del barrio Todos estos eventos son realizados gracias a la cooperación de los feligreses y familias de la comunidad con el fin de lucir y presentar una gran festividad.

Imagen 51. Iglesia del barrio de Analco



Fuente. Vista de campo 20-06-2015

Como es de costumbre los habitantes se preparan con el tradicional mole poblano u otra comida para poder recibir a sus invitados que van a visitar a la imagen del Padre Jesús, y aunque la fiesta se celebra en día martes creyentes no dejan de acudir cada año.

Una de las celebraciones más importantes en el municipio es la conmemoración de la batalla del 25 de agosto de 1861. Esta batalla inicia tras la suspensión de la deuda externa con Inglaterra, Francia y España que realiza Benito Juárez el 17 de julio de 1861, después de esta acción es pretexto para la invasión a México y se arrecia la lucha de los bando beligerante liberales y conservadores, al promoverse la libertad de cultos en la libertad de la conciencia y la separación de la iglesia del Estado. Una facción reaccionaria armada por el clero, convertida en salteadores y pirómanos de pueblos, invaden y atacan Tecali el 25 de agosto de 1861, siendo defendida la plaza por el liberal Ambrosio Herrera, jefe Político del Distrito (no originario de Tecali) que contraataca valientemente con una pequeña fuerza de seguridad y de rurales, además, los 42 hombres de la guardia Nacional, aunado a un centenar de vecinos voluntarios de las Fuerzas civiles de la cabecera, barrios, pueblos subalternos y municipios del partido político (Zenteno, 2014)

Por esta heroica razón es que cada año el 25 de agosto es conmemorada la gesta con un desfile comandado por el presidente municipal recorriendo las principales avenidas de la Villa, participando autoridades civiles, educativas, ejidales y representantes de sectores sociales de los diferentes pueblos pertenecientes al municipio. Llevándose también a cabo la ceremonia cívica, en la plaza principal de la localidad de Tecali de Herrera.

Imagen 52. Monumento al Coronel Ambrosio Herrera



Fuente. Vista de campo 25-08-2015

Imagen 53. Presidencia Municipal adornada al evento del 25 de agosto



Fuente. Vista de campo 25-08-2015

El carnaval de Tecali es un evento que se celebra 3 días antes del miércoles de ceniza, es un evento muy vistoso donde los habitantes lucen sus mejores disfraces bailando sobre las principales avenidas de la Villa de Tecali con danzas típicas como la marcha de zacatecas y la de las flores, entre muchas otras.

El evento se efectúa por medio de la rivalidad de dos barrios “Los perros” y los “Chicones” en donde el día martes de carnaval por la noche cada barrio presenta sus mejores trajes y grupos musicales, definido al ganador el que haya tenido mayor número de gente durante el evento musical, aunque no hay una persona que avale la decisión, en esos días en Tecali son de fiesta y mucha diversión.

Imagen 54. Huehues del barrio de los



Fuente: Visita de campo16-02-2015

Imagen 55. Huehue en el carnaval.



Fuente: Visita de campo16-02-2015

### 3.3.4.3 Características de la gastronomía regional

Otras de las características culturales de la localidad de Tecali de Herrera y del municipio es su variada gastronomía, rica en colores y sabores entre los que destacan el mole poblano, mole de olla, tamales de hoja santa, frijol y de anís, carnitas de cerdo, la barbacoa, salsa de huaje, tortillas de maíz hechas a mano y cocidas en comal de barro y los frijoles de olla (Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018).

Imagen 56. Mercado Municipal



Fuente: Visita de campo 8-02-2015

En el mercado municipal que se encuentra en la Villa de Tecali podemos disfrutar de esta variedad de comidas todos los días de la semana, sin embargo, actualmente este mercado carece de un diseño apropiado para las actividades realizadas dentro de este.

### 3.3.4.4 Artesanías de la región

Una de las actividades predominantes de la localidad es la fabricación de artesanías en ónix y mármol, el sustento de muchas familias de Tecali. Los talleres artesanales de diferentes escalas se pueden observar durante el recorrido en esta villa así como en algunos otros pueblos pertenecientes al municipio.

En las tiendas de Tecali se ve reflejado el trabajo y el ingenio de los artesanos donde encontramos una gran variedad de piezas únicas, encontrando elementos para la decoración, iluminación y piezas esculturales.

La elaboración de estas piezas se ha venido enseñando de generación en generación, llegando a utilizar nuevas técnicas para un mejor detallado y buscar el perfeccionismo, ya que se han considerado obras de arte por ser únicas e irrepetibles. El ónix considerado como una piedra semipreciosa es el material perfecto para elaborar impresionantes artesanías como las que se realizan en Tecali.

Una importante y destacada actividad que se realiza los fines de semana, es la venta de artesanías de mármol y ónix en la plaza principal del barrio de Analco, donde podemos encontrar una variedad de piezas artesanales (ver imagen 58)

Imagen 57. Escultura de mármol.



Fuente: Visita de campo 25-08-2015

Imagen 58. Expo de Artesanías.



Fuente: Visita de campo 20-06-2015

### 3.4 Percepción de los diferentes actores involucrados en la propuesta de diseño de la ruta Urbana-Cultura

#### 3.4.1 Autoridades municipales

Durante nuestras visitas para las diferentes solicitudes que realizamos con las autoridades municipales, estas se vieron a favor de nuestro proyecto, ofreciéndonos su apoyo para cualquier asunto que se nos ofreciera.

#### 3.4.2 Comerciantes

En las diferentes ocasiones que se llegó a entrevistar a los comerciantes de la localidad, se les pregunto sobre la propuesta de la creación de una Ruta Urbana-Cultura, lo cual ellos opinaron que era una buena propuesta para mejorar y abrir el comercio de las artesanías que se venden en la localidad.

#### 3.4.3 Habitantes de la comunidad

Los habitantes también dieron su opinión sobre esta propuesta, la cual aprobaron, diciendo que era una manera de realzar a Tecali, y apoyar a la economía de la localidad, pudiendo mejorar el ingreso económico de los habitantes y generar nuevas oportunidades de trabajo.

### 3.5 Análisis FODA

Para concluir con el análisis del espacio, nos vemos ante la necesidad de apoyarnos con la herramienta del análisis FODA, la cual visualiza en que ante qué situación estamos:

#### Fortalezas:

- Riqueza cultural
- Alto poder atractivo
- Apoyo de las autoridades municipales
- Interés por parte de la población

#### Oportunidades:

- Fortalecimiento de las actividades económicas de la población
- Mayores ingresos económicos al municipio
- Reconocimiento y valor cultural a la localidad

#### Debilidades

- Desconocimiento del lugar
- Falta de reconocimiento y protección a construcciones de realce cultural
- Pérdida de actividades culturales

#### Amenazas

- Consumo y deterioro de recursos naturales

## CAPÍTULO IV

# PROPUESTA DE DISEÑO DE LA RUTA URBANA-CULTURAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TECALI DE HERRERA

### 4.1 Zonificación de la Ruta Urbana-Cultural

La Ruta Urbana-Cultural consiste en tres áreas (ver plano 2)

- **Área peatonal “Calli”:** corresponde a la zona peatonal integrada por las edificaciones del ex convento Franciscano, el corral de comedias (teatro de Gante), la parroquia de Santiago Apóstol, el antiguo hospital, la presidencia y el parque municipal así como las casas de tipo colonial que se encuentran en el centro de la localidad. Se le asignó el nombre de “calli” a esta área, ya que como se puede observar es en esta parte donde se encuentra la mayor cantidad de edificaciones de realce cultural.
- **Corredor artesanal “Tetl”** corresponde a la avenida Rafael Cortes, vialidad donde se encuentra la mayor cantidad de comercios artesanales de ónix y mármol, de ahí su nombre “Tetl” que en náhuatl significa piedra, dando referencia a las artesanías que se elaboran en la región en este corredor también se localizará el “mercado de sabores”, espacio donde se degustará de la comida típica de la región
- **Área peatonal “Analco”** corresponde a la tercera sección de la Ruta Urbana-Cultural, su nombre fue asignado dando referencia al nombre del barrio en el que se encuentra esta zona, conformada por la iglesia del Padre Jesús y la expo de artesanías que se realizan en el parque del barrio los días sábados y domingos, como ya se ha mencionado anteriormente este es un barrio que tiene gran realce en la región por su gran festividad que se le hace al Santo patrón del barrio y que los feligreses lo visitan cada año.

Plano 2. Zonificación de la Ruta Urbana-Cultural



Fuente: Elaboración en base a visitas de campo.

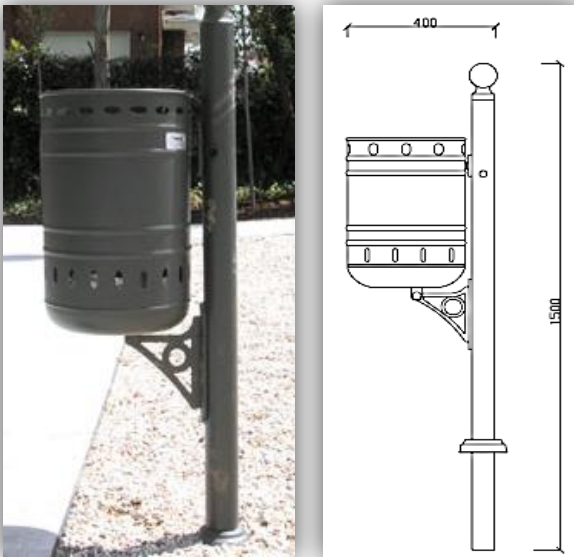
Con respecto a la circulación del transporte público y las nuevas rutas de accesibilidad a la localidad fueron designadas tomando en cuenta calles donde no se perjudique el recorrido de la ruta Urbana-Cultural, evitando nodos conflictivos en vialidades importantes dentro de la localidad, además estas rutas contemplan puntos importantes de mayor concurrencia para un mejor desplazamiento tanto como para los peatones, transporte público y automóviles particulares.

## 4.2 Fichas técnicas

### 4.2.1 Mobiliario urbano

El mobiliario urbano son elementos importantes en el diseño de un espacio, ya que estos dan funcionalidad al entorno, además su diseño debe ser compatible con el lugar para no causar contrastes y confusiones.

Imagen 59. Papelera

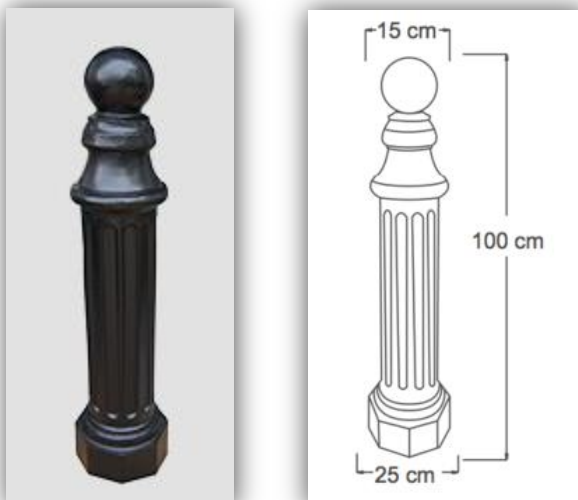


Fuente: <http://www.estilo2.com>

Papelera:

Papelera histórica fabricada en pletina y chapa de acero, abatible, con cierre de seguridad, acabado con cualquier color.

Imagen 60. Bolardo

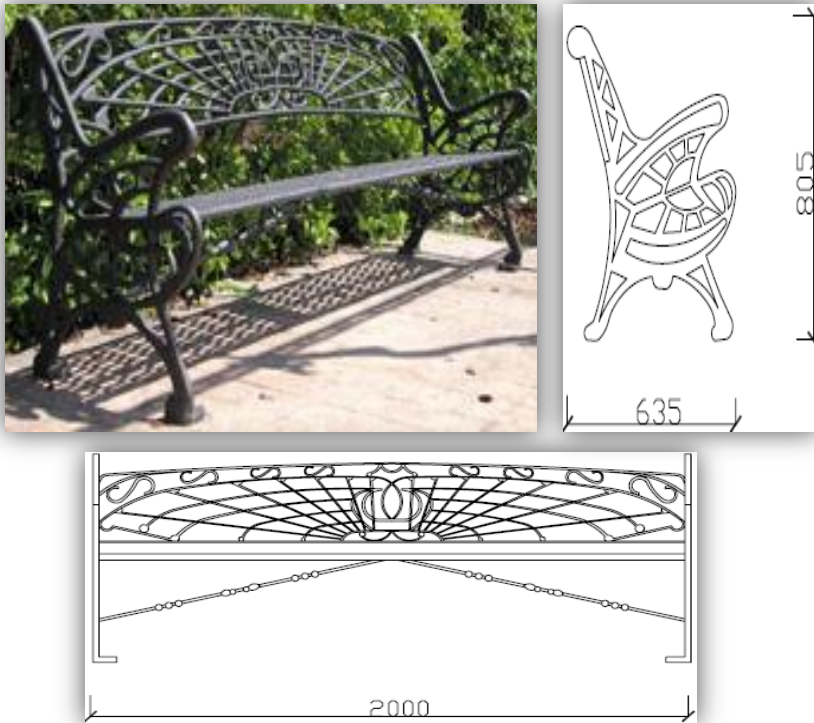


Fuente: <http://www.grupoodin.mx>

Bolardo Tlalpan:

Fabricada en fundición de aluminio liga A-3003. Terminado en pintura en polvo de resinas poliéster, antigraffiti, resiste a los rayos UV, aplicada mediante proceso electrostático y horneada.

Imagen 61. Banca

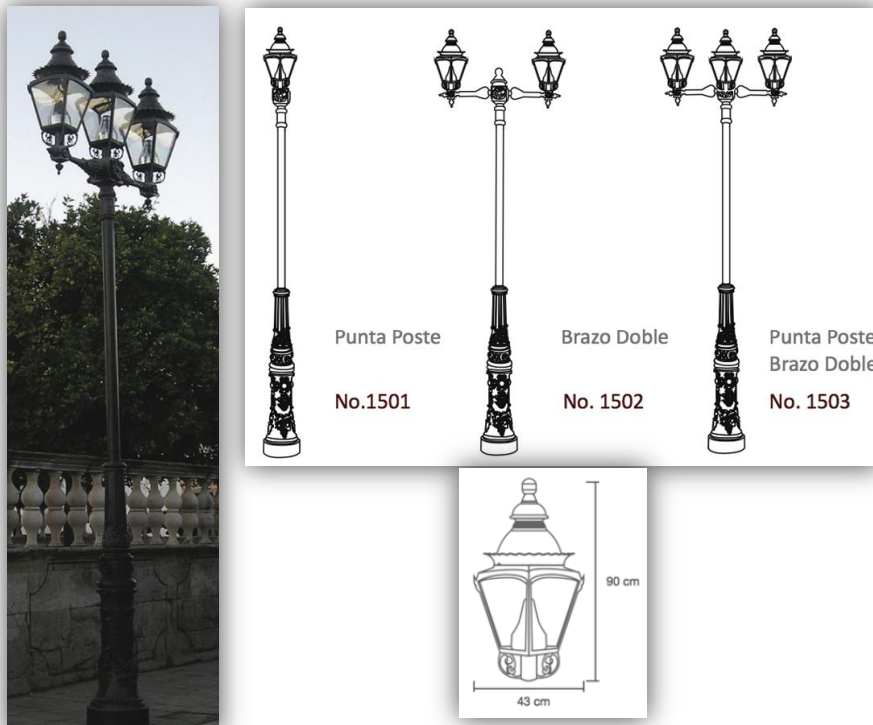


Fuente: <http://www.estilo2.com>

Banca:

Banca modelo Nohu, realizado íntegramente en hierro fundido nodular

Imagen 62. Luminaria

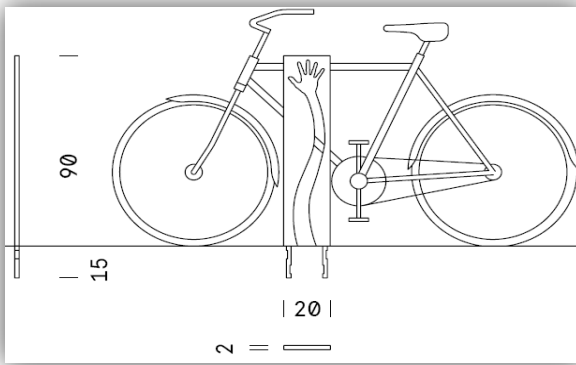


Fuente: Fuente: <http://www.grupoodin.mx>

Luminarias Juárez:

Diseño clásico de principios del siglo XX, especial para centros históricos, zócalos y plazas, fabricada en fundición de aluminio

Imagen 63. Aparcadero de bicicletas

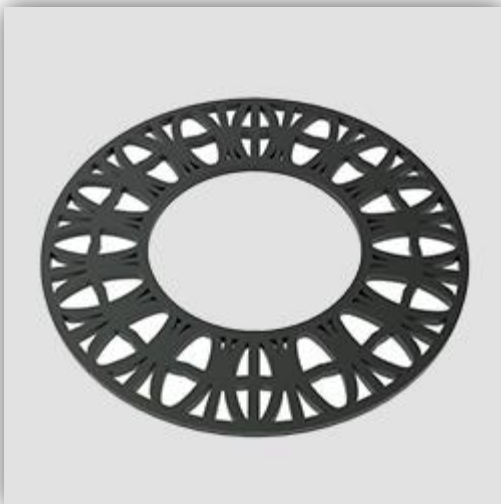


Fuente: santacole.com

Aparcadero para bicicletas:

Elemento de una sola pieza fabricado con plancha de acero Corten granallado, silueteada mediante proceso de oxicorte. El elemento se fija al pavimento mediante dos pernos de la misma pieza que se introducen en orificios previamente realizados en el pavimento y rellenados con resina epoxi, cemento rápido o similar.

Imagen 64. Alcorque



Fuente: <http://www.grupoodin.mx>

Alcorque SOM:

Dimensiones disponibles.

Dimensiones exteriores 100 cm. Dimensiones interiores 60 cm.

Dimensiones exteriores 120 cm. Dimensiones interiores 60 cm.

Dimensiones exteriores 150 cm. Dimensiones interiores 60 cm.

Fabricada en fundición de aluminio liga A-3003.

Terminado en pintura en polvo de resinas poliéster, antigraffiti, resiste a los rayos UV, aplicada mediante proceso electrostático y horneada.

Imagen 65. Luminaria con panel solar



Fuente:  
<http://www.evamexico.com>

Tiene un diseño muy sencillo, pero con la capacidad de alumbrar espacios grandes.

Fabricado en acero galvanizado.

Panel solar mono/policristalino

Lámpara Cree Leds 120 w

## 4.2.2 Pisos

Imagen 66. Adoquín rectangular



Fuente: [www.groposaltext.com](http://www.groposaltext.com)

### Adoquín rectangular

Pieza maciza prismática de 12x12x24 cm (axbxc) recomendablemente para tráfico pesado o intenso, es flexible ante cargas extremas. Colores: rojo, amarillo y granito. Este material sera propuesto en las viadades urbanas que recorren la Ruta Urbana-Cultural.

Imagen 67. Medallones de



Fuente: [www.rufohermanos.com](http://www.rufohermanos.com)

### Madallones de marmol para pisos

Tapetes de marmol paa exteriores de 1.00mx1.00m. Este tipo de diseño de pisos sera propuesto en banquetas que recorreran la Ruta Urbana-Cultural.

Imagen 68. Adoquín rectangular



Fuente: [www.moreiramkm.com](http://www.moreiramkm.com)

### Pófido laja irregular

Tamaño: normal

Espesor: 1/3 cm

Resistencia: 54 kg/m<sup>2</sup>

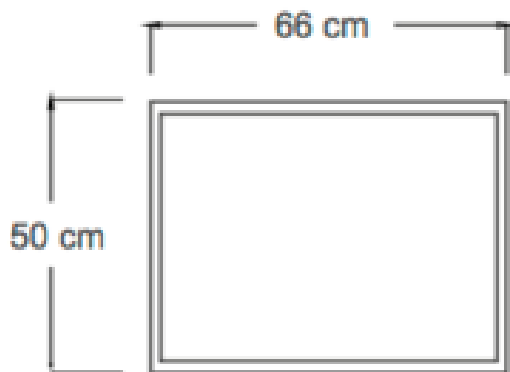
Este material sera propuesto para el recubrimiento de baquetas que recorren la Rura Urbana-Cultural

### 4.2.3 Señalética

Imagen 69. Señalética, sencilla, tipo “L” y cruceta



Fuente: <http://www.odinhistoric.com>



Placas conmemorativas, caña de acero recta o estriada con coples, altura de 2.5 metros-3.5 metros.

Fabricada en fundición de aluminio liga A-3003. Terminado en pintura en polvo de resinas poliéster, antigraffiti, resiste a los rayos UV, aplicada mediante proceso electrostático y horneada.

## 4.3 Diseño de la Ruta Urbana-Cultural

### 4.3.1 Primera sección

La primera sección corresponde a la zona peatonal “Calli” en esta parte de la Ruta Urbana-Cultural se propone que el primer cuadro del centro histórico de la Villa de Tecali sea peatonal (ver plano 3), es importante resalta como se ha venido mencionado “El espacio público es donde se organiza la vida colectiva y donde se representa la sociedad y se hace visible” (Carrión, 2004), y es en el centro histórico de la villa el espacio donde se realizan grandes eventos que hacen posible que la cultura de Tecali se resalte y se siga conservando.

El proyecto contempla las siguientes características:

**Banquetas:** su dimensión es de 2.40 metros de ancho con un sendero peatonal de 1.60 metros y un borde de 0.80 metros donde se encuentra colocado el mobiliario urbano y la vegetación existente o propuesta y solo la banqueta ubicada frente al teatro Gregorio de Gante su dimensión es de 3.20 metros, con un sendero peatonal de 2.40 metros y un borde de 0.80. Su recubrimiento es de pórfido laja irregular, además se propuso la colocación de medallones de mármol en el piso del sendero.

**Vialidad:** su recubrimiento es de adoquín rectangular color rojo y en la parte central se propuso la colocación de medallones de mármol con diferentes diseños, esta vialidad será totalmente peatonal y solo en situaciones de emergencia será paso vehicular.

**Vegetación:** con respecto a estos elementos se propuso no quitar la vegetación existente e incorporarlos al diseño, en los espacios que requirió arbolado se propuso al árbol tronador (ver ficha, pagina 51) endémico de la región y amable en espacios abiertos.

**Edificaciones:** con respecto a las construcciones que están protegidas por el INAH se respetaran los colores que actualmente tienen, ya que son los colores que identifican a la localidad.

Plano 3. Área peatonal “Cali”



#### 4.3.2 Segunda sección

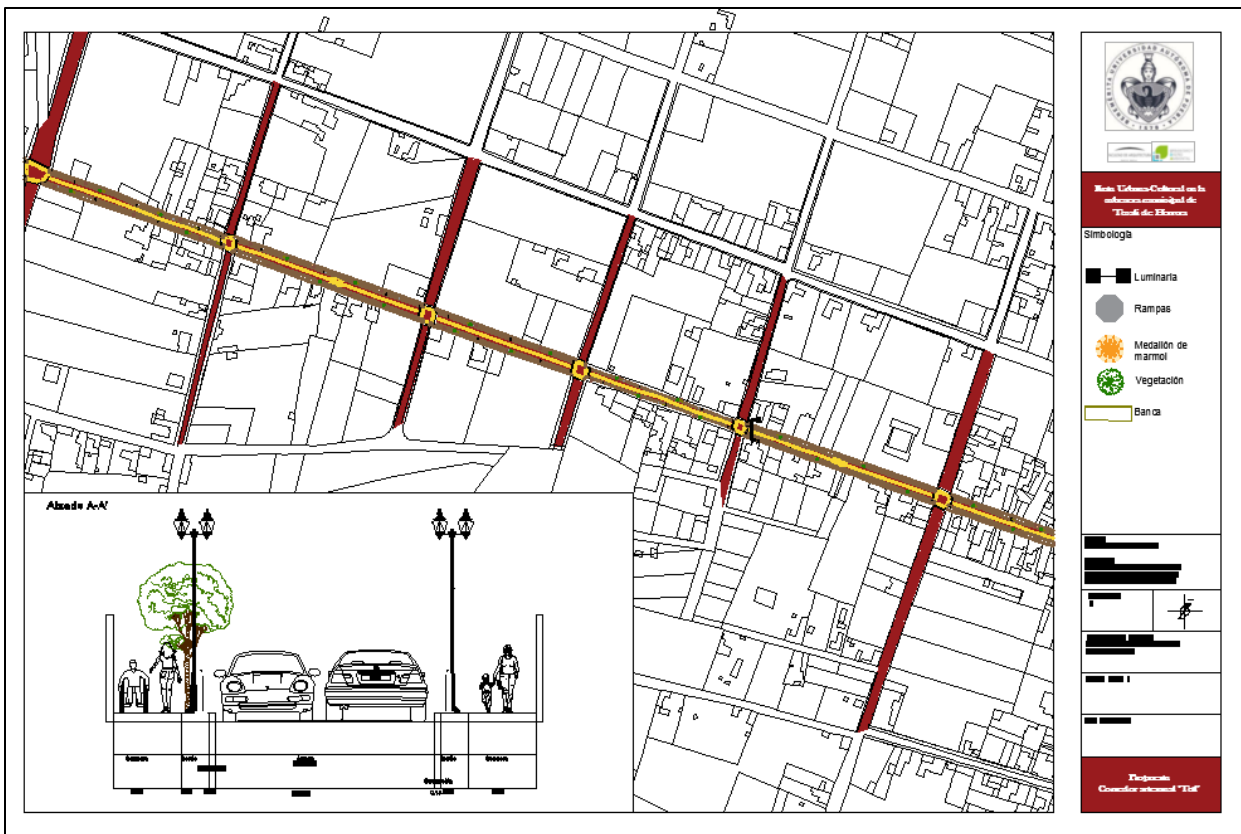
La segunda sección corresponde al corredor artesanal “Tetl” que actualmente es la Avenida Rafael Cortes, pues es en esta vialidad donde se encuentra el mayor número de comercios dedicados a la venta de artesanías (ver plano 4).

La propuesta contempla que dicha vialidad sea de dos sentidos de un solo carril cada uno, con banquetas de 2.60 metros de ancho con 1.60 metros de sendero y 0.80 metros de borde, cubiertas de pórfido laja irregular y medallones de mármol en medio del sendero.

La vialidad será recubierta de adoquín rectangular de color rojo, el diseño de los cruces peatonales son figuras cuadradas para ser más armónico el corredor.

Al igual que en la primera sección la vegetación que se propone es el árbol tronador y yuca que son vegetación endémica de la región (ver fichas, pagina 51 y 53).

Plano 4. Corredor artesanal "Tetl"



### 4.3.3 Tercera sección

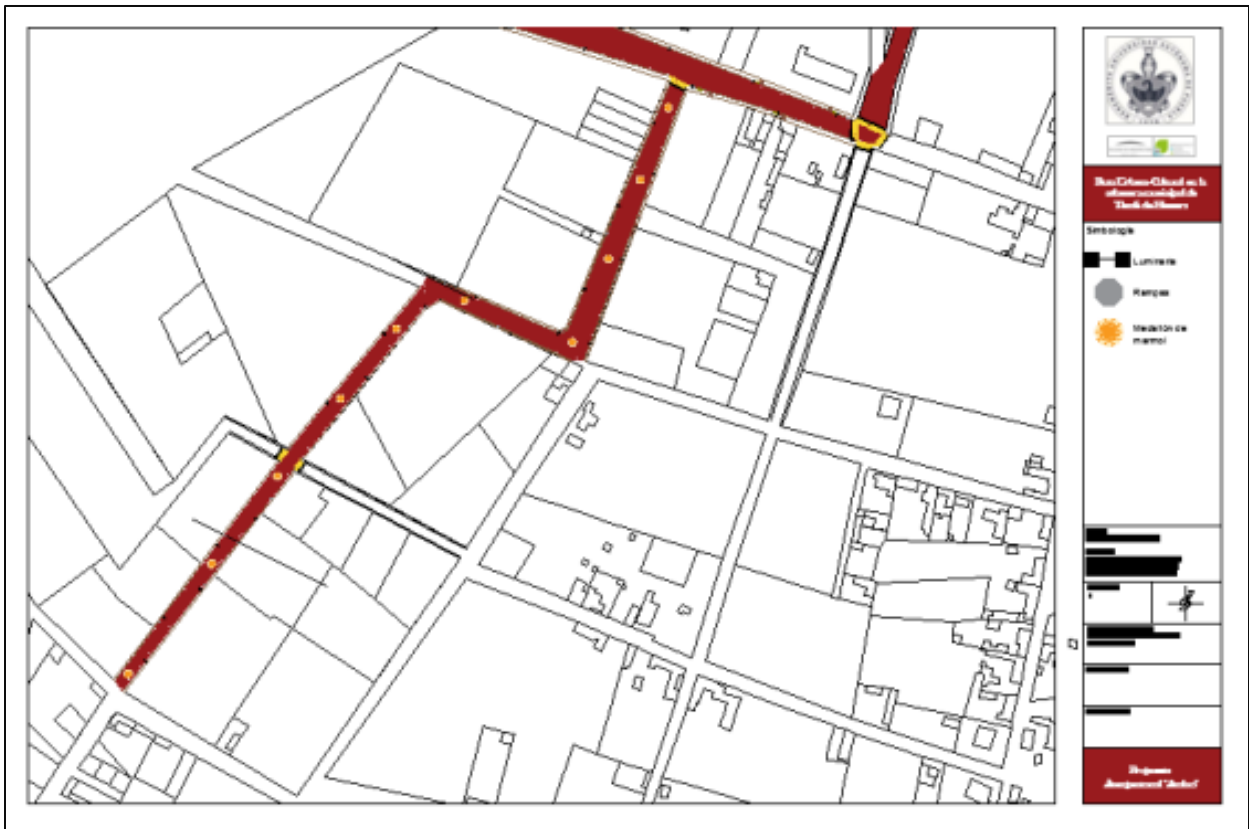
La tercera sección corresponde al área peatonal "Analco" la propuesta contempla:

Banquetas de dimensión 1.20 metros, ya que las vialidades del barrio son angostas siendo un límite para hacerlas anchas, su recubrimiento es de pórfido laja irregular.

El mobiliario propuesto son las luminarias y botes de basura que se encuentran alrededor de dichas vialidades que conforman la zona peatonal.

Se propone que la vialidad esté recubierta de adoquín rectangular de color rojo y en medio se propone la colocación de medallones de diferentes diseños.

Plano 5. Área peatonal “Analco”



#### 4.3.4 Cuarta sección

La cuarta sección corresponde al diseño de la glorieta que se propone en la entrada de la villa de Tecali, esta permitirá la distribución del flujo vehicular y permitirá una mejor circulación dentro de la localidad.

Sus destinos serán cuatro, la primera será hacia la villa de Tecali, la segunda al barrio de Tzocuilac, tercera hacia la ciudad de Puebla y la cuarta hacia al municipio de Tepeaca.

Como mobiliario urbano se propuso luminarias con paneles solares (ver ficha, página 88). La yuca se propuso como vegetación en la colación del boulevard ya que es una planta endémica de la región (ver ficha, página 53)

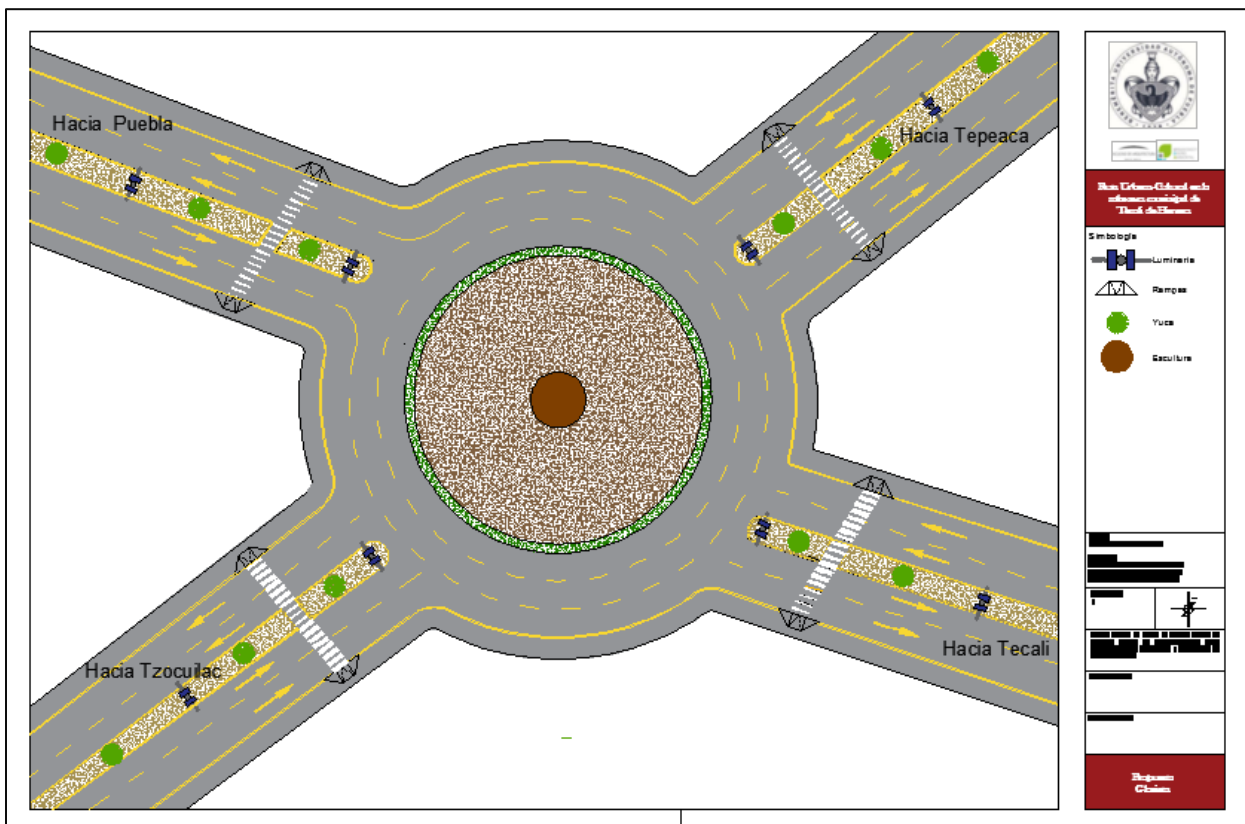
En la parte central de la glorieta se propuso la colocación de una estatua como un referente a la llegada a Tecali, dicha estatua estará enfocada a la actividad más destacada en el municipio, complementada con un eslogan de bienvenida a la localidad “Bienvenidos a Tecali de Herrera la villa de la grandes maravillas”, dicho eslogan encierra la gran cultura que preserva Tecali como son sus construcciones de realce cultural, artesanías, actividades culturales, gastronomía a y su gente.

Imagen 70. Ejemplo del diseño de estatua



Fuente:  
<http://www.supremoconsujo33nicaragua.org/>

Plano 6. Glorieta



## CONCLUSIONES

El interesarme por las inquietudes que tiene el municipio, me ha dejado la satisfacción de poder contribuir a través de esta propuesta, donde se permita mejorar el buen vivir de la comunidad, fortaleciendo su cultura y promoviendo nuevas oportunidades para un mejor desarrollo de la región, además me ha dejado ver más allá de lo que conocía como habitante y valorar otros aspectos que nos ofrece.

En la actualidad los proyectos generados para atraer el turismo han ignorado la cultura de las comunidades locales, lo cual ha impactado y contribuido en la degradación de la riqueza.

A partir de la investigación, se puede afirmar que existe una estrecha relación entre el turismo y la cultura sin perjudicarla, y que a partir de conocer un lugar puede ser valorada, ya que el turismo se presenta como un instrumento para valorizar el espacio, alcanzando a convertirse en una herramienta para poder conservar y valorizar la cultura local, siendo el patrimonio de Tecali la vía para la recuperación de la identidad colectiva, reforzando la unión social de los habitantes.

Hoy en día, importantes actividades culturales de Tecali se han venido degradando a causa del desinterés de los habitantes, ignorando lo importante de su riqueza. La Ruta Urbana-Cultural contempla las actividades cotidianas de los habitantes, así como también las culturales, generando no impactar negativamente en la comunidad.

La finalidad del proyecto es reforzar la cultura que actualmente preserva Tecali, interviniendo en el espacio urbano, para poder mejorar la relación entre los habitantes, y así derivar sentimientos de pertenencia de su entorno y fortalecer el sentimiento de identidad y arraigo.

Podemos decir que las rutas pueden dinamizar diferentes sectores, mostrando además las potencialidades y los recursos con los que cuenta un área determinada, permitiendo también el aprovechamiento de los mismos, sin repercutir en la población local.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alfonso, M. J. P. (2003). *El patrimonio cultural como opción turística. Horizontes antropológicos*, 9(20), 97-115.
- Batalla, G. B. (1991). *Pensar nuestra cultura*. Alianza Editorial.
- Borja, J. (1998). *Ciudadanía y espacio público. Laberintos urbanos en América Latina*, 9.
- Borja, J., & Muxi, Z. (2003). *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa, 7 – 28
- Capel, H. (2005). *Las rutas culturales como Patrimonio de la Humanidad*. El caso de las fortificaciones americanas del Pacífico. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona. <<http://www.ub.es/geocrit/b3w-562.htm>>
- Cardona, D. M. (2009). *Historia Urbana Novohispánadel Siglo XVI*. México Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Carrión Mena, F. (2004). *Espacio público: punto de partida para la alteridad*.
- Carta internacional para la conservación de ciudades histórica y áreas urbanas históricas
- Carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos (Carta de Venecia 1964)
- Castillo Rojas, A. (1994). *Encantamientos y Apariciones Análisis semiótico de relatos Orales Recogidos en Tecali de Herrera, Puebla* (Pág. 444). México, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Catedrales e Iglesias de México. (2008, 9 de noviembre). Consultado el 15 de agosto 2015, desde <http://www.catedraleseiglesias.com/search/label/Puebla>
- Chávez, E. S., & Osorio, J. A. L. O. (2006). *Turismo y sustentabilidad: de la teoría a la práctica en Cuba*. Cuadernos de turismo, (17), 201-221.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- González, M. V. (2009). *Gestión turística del patrimonio cultural: enfoques para un desarrollo sostenible del turismo cultural*. Cuadernos de turismo, (23), 237-254.

- INEGI. (2011). *Panorama sociodemográfico de Puebla Tomo II*. Obtenido de Panorama sociodemográfico de Puebla Tomo II: [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora\\_socio/pue/Panorama\\_Pue\\_T2.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_socio/pue/Panorama_Pue_T2.pdf)
- Krotz, E. (1994). *Cinco ideas falsas sobre la cultura*. Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán, 31 – 36
- Ley de cultura del estado de Puebla
- Ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricos
- Ley general de asentamientos humanos
- Ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente
- Ley orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia
- Molano, O. L. (2007). *Identidad cultural un concepto que evoluciona*. Revista Opera, (7), 69-84.
- Morett, L.O (1999). *Multiculturalismo y pluralismo*. México: UNAM/Paidós, 33 – 45.
- Ochoa Manrique, A. I., Rodica Caracuda, A., & Olivares Cervantes, J. (2009). *El patrimonio natural y cultural como base para estrategias de turismo sustentable en la Sonora Rural*. Estudios sociales (Hermosillo, Son.),17(SPE.), 79-103.
- Olivera, M. (1978). Pillis y macehuales: *Las Formaciones Sociales y los Modos de Producción de Tecali del siglo XII al XVI* (. 1.st ed). México: Centro de Investigaciones Superiores del INAH
- Olmos, C. (1996). *Fundamentos Teóricos de la Restauración* (3.a ed.). México, DF: Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México, 43 – 139
- Parroquia Santiago Apóstol (Tecali de Herrera) Estado de Puebla,México*. (5 de noviembre de 2008). Obtenido de Parroquia Santiago Apóstol (Tecali de Herrera) Estado de Puebla,México:  
<https://www.flickr.com/photos/eltb/3007085900/in/photostream/>
- Pastrana, R. (1997). *El umbral, la calle y la esquina en tierras de América*
- Plan Nacional de Desarrollo 2013 -2018
- Plan Estatal de Desarrollo 2011- 2017

---

Plan Municipal de Desarrollo de Tecali de Herrera 2014 -2018

Productos y servicios Compendio de Información Geográfica Municipal. (2010).

Obtenido de Productos y servicios Compendio de Información Geográfica Municipal.

Ramírez, J. H. (2011). *Los caminos del patrimonio. Rutas turísticas e itinerarios culturales. Pasos*, 9(2), 225.

Santana T. A. (1997) *Antropología y turismo: ¿nuevas hordas, viejas culturas?* Barcelona: Editorial Ariel,

SEDESOL. (2013). *Catálogo de localidades*. Obtenido de Catálogo de localidades: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=21&mun=15>

Segovia, O., & Jordán Fuchs, R. (2005). *Espacios públicos urbanos, pobreza y construcción social*. CEPAL, 5 -9

Terán Bonilla, J., (2010). *El corral de comedias en Tecali de Herrera*. Bitácora Arquitectura.

Valera, S., & Pol, E. (1994). *El concepto de identidad social urbana: una aproximación entre la psicología social y la psicología ambiental*. Anuario de psicología/The UB Journal of psychology, (62), 5-24

Whittick, A. (1975). *Enciclopedia de la planificación urbana*. Madrid: Instituto de estudios de Alministración local.

Zaid, G. (2007). *Tres conceptos de cultura*. Rev. Letras libres. Covivio, 36 – 37

Zenteno, J. (2014,07 de septiembre). *La verdadera historia de la batalla de Tecali- ¡Llego la hora del debate!* Consultado el 12 de agosto 2015, desde

<http://www.oem.com.mx/elsoldepuebla/notas/n3530220.htm>



## ANEXOS

- Analogías

Tequila, Jalisco

Uno de nuestros referentes para el diseño de las vialidades de la Ruta Urbana-Cultural fue el poblado de Tequila, Jalisco, en donde el diseño de la vialidad Sixto Gorgón deja ver la prioridad al peatón, sin excluir al automóvil, en las imágenes que nos proporciona google earth se puede observar el mínimo de ancho para la circulación vehicular, a los costados bordes con áreas verdes, en las aceras la colocación de mobiliario urbano y un espacio apropiado para la circulación peatonal.

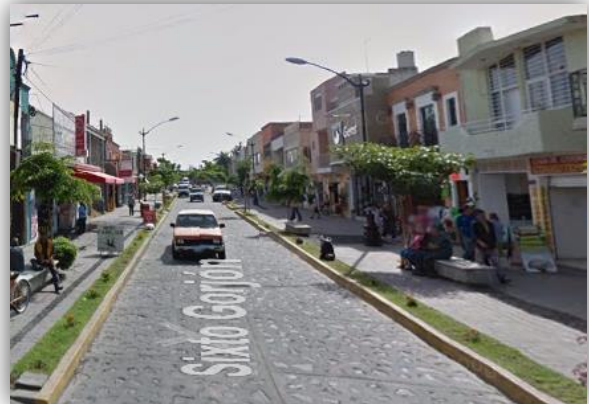
Otro de los aspectos importantes que se tomó en cuenta de esta vialidad fue el manejo de diseño de texturas para los diferentes espacios que la recorren.

Imagen 71. Vialidad Sixto Gorgón, Tequila; Jalisco



Fuente: Google earth 2015

Imagen 72. Vialidad Sixto Gorgón, Tequila; Jalisco



Fuente: Google earth 2015

## Centro Histórico de León Guanajuato

Uno de los centros más reconocidos en el país es el centro histórico de León Guanajuato y símbolo popular de la ciudad, pues se caracteriza por tener grandes atractivos como el templo de San Sebastián Mártir, la fuente de los leones, la casa de la cultura y sus famosos portales, además es un lugar que se puede disfrutar recorriéndolo a pie.

Por todos estos aspectos fue que se consideró como un referente para nuestra propuesta, a la que se pretende que el centro de la Villa de Tecali y el del barrio de Analco sean peatonales.

Imagen 73. Centro histórico de León Guanajuato



Fuente: [http://asisucedegto.mx/wp-content/uploads/2015/06/urb\\_leon-](http://asisucedegto.mx/wp-content/uploads/2015/06/urb_leon-)

Imagen 74. Centro histórico de León Guanajuato



Fuente: <http://guanajuatoinforma.com/wp-content/uploads/2013/03/centro%20leon.jpg>

- Anexos fotográfico

Imagen 28. Inmueble con tipología del siglo XVI



Fuente. Visita de campo 19-09-2015

Imagen 29. Inmueble con tipología del siglo XVII



Fuente. Visita de campo 19-09-2015

Imagen 39. Fachada exterior del Ex convento Franciscano



Fuente. Vista de campo 27-1-2015

Imagen 40. Vista interior del Ex convento Franciscano



Fuente. Vista de campo 19-08-2015

Imagen 41. Fachada principal de la Parroquia de Santiago Apóstol



Fuente. Vista de campo 27-1-2015

Imagen 42. Vista lateral de la Parroquia de Santiago Apóstol



Fuente. Vista de campo 27-1-2015

Imagen 43. Teatro Gregorio de Gante, vista interior



Fuente. Vista de campo 27-1-2015

Imagen 44. Teatro Gregorio de Gante, vista exterior



Fuente. Vista de campo 27-1-2015

Imagen 45. Interior del Palacio municipal



Fuente. Vista de campo 20-06-2015

Imagen 46. Fachada del antiguo hospital



Fuente. Vista de campo 20-06-2015

Imagen 51. Iglesia del barrio de Analco



Fuente. Vista de campo 20-06-2015

Imagen 52. Monumento al Coronel Ambrosio Herrera



Fuente. Vista de campo 25-08-2015

- Anexos cartográficos